



BOLETIN OFICIAL

DE LA

IGLESIA EN MENORCA

AGOSTO - OCTUBRE 1969 - EPOCA V - NÚM. 3



BOLETIN OFICIAL

DE LA

IGLESIA EN MENORCA

AGOSTO - OCTUBRE 1989 - EPOCA V - NÚM. 3

SUMARIO:

OFICIAL

Santa Sede

- 199.—DISCURSO DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
- 207.—DIRECTORIO GENERAL PARA LA PASTORAL DEL TURISMO
- 228.—MENSAJE PONTIFICIO SOBRE EL DOMUND
- 232.—INSTRUCCION SOBRE LAS MISAS PARA GRUPOS PARTICULARES
- 237.—GRATITUD A LA DIOCESIS

Episcopado Nacional

- 238.—EL NUEVO ORDINARIO DE LA MISA
- 242.—LIBROS DE TEXTO DE RELIGION PARA EL BACHILLERATO
- 243.—EL SENTIDO CRISTIANO DEL TRAFICO

Obispado

- 247.—ALOCUCION SOBRE EL DIRECTORIO GENERAL PARA LA PASTORAL DEL TURISMO
- 251.—HOMILIA PRONUNCIADA EN LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE GRACIA, PATRONA DE MAHON
- 255.—DIA INTERNACIONAL DE ALFABETIZACION

Secretaría

- 257.—CIRCULAR SOBRE LOS NUEVOS TEXTOS DEL CATECISMO ESCOLAR

INFORMACION

Nacional

- 259.—NOMBRAMIENTOS EPISCOPALES
- 260.—CURSOS DE RENOVACION CONCILIAR

Diocesana

- 261.—ACTIVIDADES DEL OBISPO
- 266.—PATRONAJO DIOCESANO DE ENSEÑANZA
- 268.—EL SEMINARIO Y SUS ACTIVIDADES
- 270.—CASA DIOCESANA DE MONTE EL TORO
- 271.—OTRAS INFORMACIONES
- 273.—BIBLIOGRAFIA

OFICIAL

SANTA

DISCURSO

SUMARIO:

OFICIAL

Santa Sede

1. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 2. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 3. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 4. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 5. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO

Episcopado

Nacional

1. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 2. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 3. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 4. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 5. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO

Episcopado

1. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 2. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 3. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 4. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 5. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO

Secretaria

INFORMACION

Nacional

1. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 2. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 3. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 4. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 5. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO

Episcopado

1. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 2. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 3. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 4. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO
 5. ENCARGOS DEL PAPA SOBRE LA SITUACION DE LA IGLESIA Y DEL MUNDO

OFICIAL

SANTA SEDE

Discurso del Papa sobre la situación de la Iglesia y del mundo

Señores Cardenales,

Gracias por vuestra felicitación. Gracias al Señor Cardenal Decano quien, en nombre de todos, se ha hecho intérprete de ella con su habitual cortesía y autorizado realismo. La expresión de sentimientos tan nobles y tan inspirados en la conciencia del oficio Pastoral que se nos ha confiado y al que vosotros prestáis eficaz colaboración en su no fácil ejercicio, mediante la común comprensión del misterio de la Iglesia que de aquél deriva, mediante la adhesión espiritual y práctica a nuestras cotidianas tareas, mediante la visión vigilante y amorosa de las necesidades y esperanzas de nuestro tiempo, nos es de gran alivio; y, mientras sostiene nuestro ánimo en el cumplimiento de sus arduos deberes, nos obliga a una reflexión sincera y humilde sobre la desproporción entre nuestras muy exiguas fuerzas personales y las exigencias inmensas y abrumadoras de nuestras obligaciones. Apreciamos sobre todo en la felicitación, que amablemente nos presentáis, la seguridad de vuestras plegarias para obtener del Señor esos auxilios que pueden colmar nuestras deficiencias, dar eficacia a nuestra labor, obtener para nosotros, para la Iglesia y para la humanidad entera que llevamos en el corazón, las gracias de luz y de salvación propias de la misericordia divina.

MOMENTO DE DIFICULTADES Y DE CRITICAS

Surgen pues en nuestro ánimo un anhelo más trepidante, un propósito

más intrépido de fidelidad absoluta a nuestro empeño apostólico; y sentimos surgir también en nosotros una mayor confianza en que Aquel que rige la suerte de la Iglesia, guiará el camino de nuestro Pontificado según sus misteriosos y siempre amorosos designios (cfr. Fil 1, 6; 1 Pe 5, 10).

Ha aludido, Señor Cardenal, a algunas dificultades que en este camino encontramos nosotros hoy. Sí, existen y todos las conocen. Más aún, son más numerosas y variadas que las referidas por Vuestra Eminencia.

Nos parece que algunas de estas dificultades esconden peligros graves para la Iglesia de Dios y comportan serias responsabilidades en quienes las motivan; dos principalmente, entre otras, son las causas. Un menor sentido de ortodoxia doctrinal en relación con aquel celoso "depósito de la fe" (cfr. 1 Tim 6, 20) que la Iglesia ha heredado de la primitiva predicación apostólica expresada en la Sagrada Escritura y en la auténtica Tradición, y que la Iglesia ha meditado escrupulosamente y testimoniado en sus enseñanzas responsables bajo la guía del Espíritu Santo (cfr. Const. "Dei Verbum", n. 8) que Cristo prometió (cfr. Jo 16, 13). Igualmente nos parece ser causa de múltiples males que todos debemos deplorar si verdaderamente amamos la Iglesia, una cierta y difundida desconfianza en el ejercicio del ministerio jerárquico que, por mandato de Cristo, une y guía al Pueblo de Dios en sus varios sectores. Hoy no es fácil ejercer un puesto de responsabilidad en la Iglesia; no es fácil gobernar una Diócesis; bien comprendemos las condiciones en que deben desarrollar su actividad nuestros Hermanos en el Episcopado. No podemos por tanto quedar insensibles ante las críticas, no todas ellas exactas, ni justas, ni siempre respetuosas ni oportunas, que de diversas partes se lanzan contra esta Sede Apostólica, bajo el apelativo más fácilmente vulnerable de Curia Romana.

Nos sería fácil y quizá también obligatorio rectificar ciertas aseveraciones referentes a estas densas y voceadas objeciones. Pero opinamos que el buen Pueblo de Dios, informado por la verdad de las cosas e iluminado por la sabiduría que procede de la caridad, podrá fácilmente hacerlo por sí mismo. Sólo os diremos que con serenidad meditamos las quejas dirigidas a esta Sede Apostólica y que nutrimos un doble sentimiento en nuestro ánimo: el de una objetividad humilde y sincera, pronta a considerar las razones plausibles de estas actitudes contrastantes, dispuesta a modificar las posiciones puramente jurídicas, actualmente existentes, cuando resulta razonable el hacerlo, deseosos como estamos de renovar continua e interiormente el espíritu de la legislación canónica para un mejor servicio de la Iglesia y para un desarrollo beneficioso y eficaz de su misión en el mundo contemporáneo, propensos también a comprender y a acoger las buenas aspiraciones particulares de un legítimo pluralismo en la unidad.

CONFIANZA EN EL PUEBLO DE DIOS

Prueba de tal sentimiento, más aún, de este propósito compartido por

vosotros y por toda la Curia Romana son la convocación del Sínodo Extraordinario y el gran trabajo que se está realizando mediante amplias y múltiples consultas para revisar el Derecho Canónico; como son los documentos emanados continuamente por nosotros y los Dicasterios de la misma Curia; por ejemplo, el de publicación inminente, ampliamente estudiado, que se refiere a la misión de las Representaciones Pontificias, en conformidad con el voto del Concilio (cfr. Decreto "Christus Dominus", n. 9); asimismo queremos referirnos a los numerosos documentos sobre la reforma litúrgica, también deseada por el Concilio cuya voluntad queremos ejecutar fielmente. Podemos añadir que es intención nuestra recoger las diversas voces que en la Iglesia se han ido oyendo sobre la renovación de la vida de los sacerdotes, para escuchar sus aspiraciones en conformidad con el verdadero concepto del sacerdocio católico y de su indispensable ministerio, con su adecuada preparación y mayor perfección, con su participación orgánica en la vida diocesana y con una inserción más eficaz en la sociedad moderna.

Nuestro segundo sentimiento es el una gran confianza, que no queremos negar a aquellas mismas personas de quienes provienen las contestaciones y desviaciones a que nos hemos referido, porque deseamos admitir en estos hijos de la Iglesia una rectitud intencional en el fondo y, al mismo tiempo, queremos reconocer la necesidad continua que tienen las cosas de corregirse y de perfeccionarse; necesidad tanto más urgente cuanto mayores son las exigencias actuales de una constante renovación eclesial. Pero, como es obvio, nuestra mayor confianza para la defensa y el incremento de la Iglesia en esta hora importante está en la misma Iglesia: está en el Episcopado, en el Clero, en los Religiosos, en el Laicado católico y en la legión incalculable de almas buenas que en el silencio oran, trabajan, sufren, por la causa del Reino de Cristo. Cuantos conozcan esta nuestra esperanza puesta en su cooperación, sepan también que están muy cerca de nuestro corazón, que los exhortamos a crecer en fervor y laboriosidad, que oramos por ellos y que cordialmente los bendecimos (cfr. Fil 1, 8-11).

Concedednos aún unos momentos de benévola atención.

UNA MIRADA AL HORIZONTE DEL MUNDO

Es ya una costumbre en estos encuentros con vosotros, Señores Cardenales, que nuestra mirada se alce al horizonte de las naciones, vecinas y lejanas, pero todas ellas próximas a nuestro corazón, y abriros nuestro ánimo sobre problemas y situaciones que constituyen motivo de aprensión para la familia humana y un obstáculo para el tan deseado entendimiento entre los pueblos y para una más estrecha colaboración entre las naciones en el supremo interés de la paz. No os maravilléis si lo hacemos también ahora, aunque por desgracia, para repetir sentimientos, angustias, votos y exhorta-

ciones bien conocidos más que para confiaros noticias de resultados o de esperanzas de realizaciones ya en acto. Valga esta nuestra repetición al menos para recordar a la cristiandad y a la humanidad —inducida tal vez a no advertir ya, como sería obligado, situaciones que se prolongan en los años—, dolores y peligros que exigen ser afrontados con resolución en el interés de quienes son la víctima y del mundo entero.

VIETNAM

Nuestro pensamiento se dirige en primer lugar a aquel trozo de tierra del Extremo Oriente donde todavía están en curso ásperos combates y extensas operaciones bélicas.

Es en verdad triste tener que observar que en el Vietnam las jóvenes generaciones no saben ni siquiera lo que significa la palabra paz. ¿Qué pueden pensar niños y jóvenes que no ven a su alrededor más que ruinas y destrucciones; no sienten hablar más que de acciones militares, de actos de terrorismo y de sabotaje; no oyen más que el crepitar de las ametralladoras y la explosión ensordecedora de bombas y también escuchan invitaciones a una continua vigilancia para no caer víctimas de peligros insidiosos que por todas partes los rodean?

La Providencia, en su bondad, nos reserva con frecuencia la posibilidad de encontrarnos con grupos de vietnamitas que acuden a nosotros para oír una palabra de aliento, de sostén y de esperanza. Y percibimos cómo se nos estrecha el corazón al descubrir en sus rostros un ansia y un deseo: el ansia y el deseo de poder experimentar finalmente en su vida lo que es la paz, los frutos que consigo lleva la paz.

Sabéis bien cuánto hemos hecho y lo que quisiéramos hacer para la vuelta a la tranquilidad, al orden y a la paz en el ya tan probado Vietnam.

Una vez más queremos renovar a todas las partes interesadas en el conflicto nuestro apremiante y acongojado llamamiento para acelerar el advenimiento de la paz; aquella verdadera paz que para ser justa y duradera debe asegurar el respeto de la persona humana y responder plenamente a las legítimas aspiraciones de quienes no tienden a otra cosa que a la libertad y a la independencia de su patria.

A quienes ha sido confiada la ardua tarea de poner los fundamentos de la paz, quisiéramos volver a llamar la atención sobre un problema que por su carácter humano merece nuestro particular interés; el problema de dos categorías especiales de las víctimas del conflicto: la de los prófugos, los abandonados y cuantos se ven obligados a dejar el propio hogar, y la de los prisioneros para quienes la frecuente imposibilidad de tener comunicación epistolar con sus seres queridos hace aún más triste y duro su destierro.

Las crónicas no dan a veces el debido realce a esta angustiosa reali-

dad del conflicto vietnamita; pero cuanto nos es dado a conocer basta para reavivar nuestro dolor.

Normas y ordenamientos internacionales regulan el trato que se debe reservar a los prisioneros de guerra. Nosotros formulamos votos en el común interés para que, como tales, sean considerados y convenientemente tratados quienes caen en manos del enemigo. De todos modos, por encima de lo que ha sido formalmente sancionado, existen otras normas no menos obligatorias: son las del sentimiento humano de respeto y de compasión que deberían inspirar la acción de las autoridades responsables hacia estos combatientes en orden a una magnanimidad mayor y más noble.

Por esta clase especial de personas castigadas dolorosamente por las consecuencias del conflicto, nosotros osamos renovar nuestra súplica a fin de que su suerte se haga menos triste y penosa.

Con gusto hemos visto que entre los diversos proyectos presentados por las partes interesadas para una solución negociada del conflicto, figura también el relativo a los prisioneros. Querriamos, pues, esperar que, resuelto convenientemente este punto, el camino hacia la paz se haga también más fácil y rápido.

NIGERIA

Nuestro pensamiento igualmente no puede menos de volver a las regiones nigerianas donde por desgracia perdura todavía —con sus atroces consecuencias de sufrimiento y de luto— el áspero conflicto fraterno.

Cuantas veces, incluso en los días recientemente transcurridos, hemos aplaudido a las dos partes en lid y a otras autoridades a quienes nos fue consentido acercarnos o hacer acercar, para que se hiciese todo lo posible a fin de sustituir las armas con las negociaciones buscando una solución honrosa y satisfactoria para todos.

Parece como si en el mundo se hubiese acostumbrado ya a esta dolorosísima vicisitud faltando así a su deber de solidaridad humana y cristiana. Es solidaridad la que envía pan a los niños y a los inocentes que mueren de hambre, no la que alimenta con armas la guerra fratricida; es solidaridad la que busca y actúa toda clase de tentativas para inducir las partes a una razonable conclusión del conflicto, no la que se desinteresa, aunque sea solamente por el desaliento producido en virtud de los pasos dados en vano.

Hemos hecho saber, y lo repetimos, que estamos dispuestos a hacer cualquier cosa, a emprender cualquier iniciativa a nuestro alcance, para favorecer los encuentros de paz. La Santa Sede no se pone al lado de ninguna de las partes en guerra; no tiene intereses propios vinculados a una o a otra solución. Nuestro único interés es el cumplimiento de nuestro mandato de paz y de caridad.

MEDIO ORIENTE

La inquietante situación en el Medio Oriente no puede menos de reflejarse en el peligro que la fácil tregua rota por frecuentes episodios bélicos pueda degenerar en más amplios conflictos y conducir a otras ruinas irreparables.

Ante la urgencia del problema y la gravedad de las circunstancias, las cuatro Potencias a las cuales se han reconocido mayores posibilidades de influjo, también por su especial condición en el Consejo de Seguridad de la ONU, han iniciado, como bien se sabe, en el pasado abril, conversaciones dentro del marco de la Resolución de las Naciones Unidas del 22 de noviembre de 1967 y en el intento de facilitar la misión del Enviado al Medio Oriente por el Secretario General de la ONU.

Este hecho ha reavivado esperanzas no ilegítimas de un próximo entendimiento para una regulación concordada de las varias cuestiones.

Convencidos como estamos de que los medios pacíficos son el único camino civil y humano para componer las discordias entre los pueblos, no podemos menos de considerar favorablemente tal iniciativa y deseamos que se llegue a un acuerdo para favorecer una solución que se presente honrosa y duradera para las partes en conflicto.

Está siempre presente en nuestro ánimo el pensamiento de los intereses especialísimos que reclaman con todo derecho el mundo católico y la entera cristiandad en orden a la tutela de los Lugares Santos, de las instituciones y de las gentes cristianas en esa Tierra bendita y atormentada; no nos abandona la secreta esperanza de que la fe religiosa monoteísta, común de aquellos pueblos, concurre finalmente a restablecer honorablemente entre ellos la justicia y la paz.

No olvidamos nunca en nuestras plegarias al Señor a cuantos sufren y se encuentran en peligro, y no hemos perdido ocasión, en nuestros encuentros con autoridades y personas sobre las que pesan responsabilidades en los asuntos internacionales, para hablar del Medio Oriente y para secundar toda tentativa posible y esfuerzo de pacificación, señalando de manera especial la importancia del problema de los refugiados.

La Santa Sede está siempre dispuesta a dar todo el apoyo y la ayuda que le fuere posible en orden a cualquier iniciativa seria y útil en tal sentido.

OTROS PROBLEMAS Y SITUACIONES QUE PREOCUPAN AL PAPA

Nuestra atención cordial y espiritual se ve atraída también por otras situaciones, bien diferentes de las que hemos insinuado y bien diversas entre ellas; pero todas, por varios títulos, dignas de nuestro particular interés,

como son las de América Latina, de los Países de Europa Oriental y de Africa, a la que nos hemos propuesto ir próximamente.

Son motivo de aprensión para nuestro corazón de Padre y de Pastor las tensiones que, por un conjunto de circunstancias se van agudizando en algunos países. A tales tensiones no es extraño, así lo pensamos, el retraso en el reconocimiento de legítimas aspiraciones de la persona humana, como la libertad y la justicia, maduras en la conciencia contemporánea y capaces de crear un ambiente de serena y laboriosa colaboración entre las clases sociales.

Formulamos ardientes votos a fin de que, sobre todo en los Países de antigua y enraizada tradición cristiana, los responsables de la gestión pública se sientan alentados a poner en marcha todos los medios a su alcance para satisfacer las aspiraciones razonables y asegurar a sus pueblos una vida social tranquila y dinámica al mismo tiempo.

ESPAÑA

Nos consentiréis dirigir un pensamiento de paternal afecto, no exento de cierta inquietud, a España, a nuestros venerados Hermanos en el Orden Episcopal, a los Hijos, especialmente queridos, a quienes el Orden sagrado hace igualmente Hermanos nuestros y colaboradores en el ministerio de la salvación; al mundo obrero, a los jóvenes y a todo el pueblo de esa dilecta Nación.

Ciertas situaciones no dejan a veces indiferentes a esos nuestros Hijos y provocan reacciones que ciertamente no pueden encontrar justificación suficiente en una juvenil exuberancia, pero que sin embargo pueden sugerir al menos una indulgente comprensión.

Deseamos para ese noble País un progreso ordenado y pacífico y formulamos votos para que, a tal fin, no falte una inteligente valentía en la promoción de la justicia social, cuyos principios ha delineado claramente la Iglesia con tanta frecuencia.

A los Obispos, por tanto, que sabemos que están laudablemente empeñados en el anuncio fiel del Evangelio, rogamos que desarrollen también una infatigable labor de paz y de distensión para llevar adelante con clarividencia de largo alcance la afirmación del Reino de Dios en todas sus dimensiones. La presencia activa de los Pastores en medio de la grey, —y Nos auguramos que esto pueda llegar con solicitud incluso para las diócesis vacantes—, su labor siempre inconfundible de hombres de Iglesia, valdrá para conjurar el repetirse de episodios dolorosos y conducirá, estamos ciertos de ello, por el recto camino especialmente las buenas aspiraciones del Clero, sobre todo del más joven.

A todos los sacerdotes enviamos una paternal palabra de bendición, de

estímulo, de aliento y de cordial felicitación, formulando votos para que ellos tengan siempre nítida ante sí la visión de sus deberes primordiales, y actúen en estrecha unión con sus obispos.

LA JUVENTUD

Hay otras cuestiones de gran interés que se refieren no tanto a lugares determinados cuanto a las condiciones espirituales de los hombres de nuestro tiempo; la primera entre ellas es la cuestión de la juventud hoy invadida por inquietudes extrañas y peligrosas y, al mismo tiempo, abierta a concepciones más altas de la vida que no las de una sociedad técnica y culturalmente evolucionada, pero carente de superiores y seguros ideales morales y religiosos.

Insinuamos todos estos aspectos de la hora presente a fin de que queráis recordar cuán grave y comprometido sea nuestro cometido y queráis ser para con nosotros generosos con vuestra indulgencia y con la ayuda de vuestra labor y de vuestras plegarias.

UNA NOTICIA PARA LA IGLESIA

Aprovechamos finalmente esta ocasión para anticiparos una noticia que se refiere a un nuevo e insigne Miembro del Sacro Colegio y que toca de cerca los intereses de la Iglesia en Italia y en cierto aspecto también los de toda la Iglesia. Hemos nombrado Arzobispo de Cagliari al Señor cardenal Sebastián Baggio. Tenemos el convencimiento de haber realizado un acto significativo e importante principalmente por dos motivos: por poner en la vida pastoral a un eclesiástico de grandes aptitudes que él ha demostrado egregiamente en el servicio diplomático de la Santa Sede con gran satisfacción nuestra. Hubiéramos podido y querido tenerlo cerca de nosotros para utilidad de algún Dicasterio de la Curia Romana (que él, por lo demás, continuará sirviendo con su experta y preciosa colaboración); pero, conociendo la preparación y simpatía que él tiene por el ministerio juvenil y popular, hemos aprovechado su generosa y ejemplar disponibilidad para confiarle un cargo que consideramos muy importante y bien digno de un cardenal de la Santa Iglesia Romana. El otro motivo de esta deliberación es nuestro deseo de honrar la sede arzobispal de Cagliari y de dar a ésta y a la Iglesia de Cerdeña un pastor que por su cultura, virtud y celo es idóneo para el crecimiento espiritual de la archidiócesis y de toda la isla. No quedará sin el valor del mérito y del ejemplo, en el cardenal Baggio, la aceptación de la misión pastoral que le hemos ofrecido, como tampoco quedará sin fruto para la gloria de Cristo y la causa de la Iglesia de Cerdeña y de Italia su labor que desde ahora colmamos con nuestras bendiciones.

EL PROXIMO SÍNODO EPISCOPAL

Una última palabra. Como arriba se ha insinuado, ha sido convocado para el próximo octubre en Roma, y ya se ha anunciado, el Sínodo Episcopal Extraordinario. He aquí en verdad un acontecimiento importante por el tema principal que se tratará en esa ocasión: las Conferencias Episcopales, nuevas y perfeccionadas estructuras en la Iglesia católica que, por las funciones que se les han reconocido y conferido, por la fisonomía étnico-canónica que revisten, por la descentralización y las relaciones que comportan respecto a la Sede Apostólica, por los vínculos que podrán establecer entre ellas, representan un paso significativo en la actuación del Concilio Ecu­ménico el cual, si se cumple con prudencia y equilibrio, podrá valorizar con mejor evidencia y mayor funcionalidad las dos notas características de la misma Iglesia: su catolicidad y su unidad, según el progresivo designio de Cristo en nuestra historia peregrina hacia el encuentro final con El, nuestro Señor y nuestro Amor.

Agradecidos por vuestra visita, Señores Cardenales, os bendecimos a todos de corazón.

Directorio general para la Pastoral del Turismo

LA IGLESIA Y EL TURISMO

1. Enviada a anunciar el Evangelio sobre toda la tierra (cfr. M. O., 16, 15), la Iglesia peregrinante, al continuar la obra de Cristo, que ha venido al mundo para salvarlo y no para condenarlo (cfr. Jn., 3, 17), quiere "servir al hombre tal como hoy de hecho se presenta en el conjunto de aquellas realidades propias de la civilización actual" (1). Atenta a escrutar los "nuevos estilos de vida" (2), que nos dan testimonio de "un nuevo humanismo" (3), empeñada en la transformación de la sociedad en que vive, con sus esperanzas y aspiraciones (4), ella mira con profunda comprensión

(1) Cfr. "Gaudium et Spes", núms. 2 y 3.

(2) "Gaudium et Spes", núm. 54.

(3) "Gaudium et Spes", núm. 55.

(4) Cfr. "Gaudium et Spes", núm. 4.

y con sincera admiración, a fin de revalorizarlo y salvarlo, al mundo entero (5), con sus cambios y con sus grandes fenómenos sociales.

Entre éstos adquiere particular importancia el turístico, que en numerosos países constituye ya un fenómeno "de masa"; en otros se encuentra en vías de inicial o creciente desarrollo. Por las formas con que se realiza el turismo va adquiriendo dimensiones "casi planetarias" (6), poniendo en recíproco contacto a hombres de todas las civilizaciones y religiones.

I. NUEVAS FORMAS PASTORALES

2. La Iglesia está preocupada por la amplitud y complejidad de esta nueva forma de empleo del tiempo libre que implica alejamiento de la residencia habitual —tanto en el interior del propio país como en el exterior— no con finalidad exclusiva de lucro o de trabajo (7). Ella, por tanto, desea, por su parte, contribuir a fin de que el turismo, "regido siempre por mandos perfectos y por nobles intenciones, pueda ser un factor valioso en la formación cultural moderna, un vínculo de simpatía entre los pueblos y de paz internacional, una expresión capaz de conducir el espíritu a las más altas cimas dignas de la mirada bendicente de Dios" (8).

Y, conocedora de los muchos problemas que el fenómeno, "signo de nuestros tiempos", implica sobre el cuidado de las almas, la Iglesia rechaza diagnósticos deprimentes y quiere adoptar remedios estimulantes, con la intención de purificar y bendecir las aspiraciones de la sociedad actual, no solamente para evangelizarla, sino también para alcanzarla en su rápido y continuo cambio (9). La Iglesia defiende que los valores humanos y cristianos no están comprometidos por el turismo contemporáneo, sino por una inadecuada madurez espiritual (10), no solamente del turista (o de aquellos que sirven en las diversas ramas de la industria turística), sino también de la comunidad de la cual parte y en la cual se inserta.

3. Se comprende, entonces, la causa por la que la Iglesia reconoce los profundos valores y los específicos elementos que el turismo puede promover para un orden nuevo de relaciones humanas, no olvidando los tremendos contrastes económicos y sociales que angustian a la mayor parte de la tierra.

(5) Cfr. Pablo VI, A. A. S. 55 (1963).

(6) Pablo VI, A. A. S. 59 (1967).

(7) Las principales formas en las cuales se concreta el fenómeno en cuestión son: vacaciones, fin de semana, curas termales, turismo religioso, social, cultural, tecnológico, de congresos, deportivo, de cruceros, etc.

(8) Pablo VI, A. A. S. 55 (1963).

(9) Cfr. "Gravissimum Educationis", "Proemio" y "Mater et Magistra".

(10) "Gaudium et Spes", núm. 13.

y preocupada frente a no pocos aspectos inquietantes del turismo moderno. El mismo Concilio Vaticano II ha exhortado a los fieles a disfrutar de un sano turismo: "El tiempo libre sea empleado para distracción del ánimo, para fortalecer la salud del alma y del cuerpo, ya mediante actividades y estudios de libre elección, ya mediante viajes a otros países (turismo), con los cuales se afina el espíritu y los hombres se enriquecen con el conocimiento recíproco no solamente mediante ejercicios y manifestaciones deportivas que ayudan a mantener el equilibrio del espíritu también en la comunidad cristiana y ofrecen una ayuda para establecer relaciones fraternales entre los hombres de toda condición de naciones o de estirpes diversas" (11). Es más: la creciente expansión del turismo, su dimensión internacional, el dinamismo intenso que adquiere, las profundas transformaciones que produce, los graves interrogantes que plantea, preocupan a la Iglesia y la impulsan "a no cerrarse en posiciones tradicionales sino a buscar nuevas fórmulas pastorales" (12) y a adoptar procedimientos oportunos y adecuados, tanto en beneficio de aquellos que viajan, cuanto para aquellos que obtienen del turismo medios de vida y de trabajo, para conseguir que los hombres de hoy, que incluso a causa del fenómeno que nos ocupa están "más estrechamente unidos por vínculos sociales, técnicos y culturales, alcancen... la plena unidad en Cristo" (13).

4. El análisis, en efecto, de las directrices del desarrollo de la comunidad humana hace prever que el tiempo libre —y, por tanto, el turismo—, que es un componente importante, a medida que puedan ser resueltas las angustiosas preocupaciones en torno al orden económico, social, político en los diversos países, constituirá un gran problema para el hombre de mañana, que gozará, aunque en distinta escala, de una autonomía cada vez mayor: o por una mayor disponibilidad de reflexión y de disfrute de los dones de Dios o por una más radical deshumanización.

Los pastores y todo cristiano consciente tienen, por ello, el deber de empeñarse en la parte que les concierne a fin de permitir que el tiempo libre se convierta en tiempo de revalorización de los recursos económicos, culturales, afectivos, espirituales, y no solamente para favorecer la promoción del tiempo del turismo en tiempo de salvación.

II. RESPONSABILIDAD COMUNITARIA

5. La evangelización de este "acontecimiento social del siglo" (14) incumbe a todo el pueblo de Dios, clero y laicado en el campo específico de

(11) "Gaudium et Spes", núm. 61.

(12) Pablo VI, O. R. 7-6-1964.

(13) "Lumen Gentium", núm. 1.

(14) Pablo VI, O. R. 17/18-8-1963.

los ámbitos respectivos y debe ser manifestación de las nuevas dimensiones de la caridad (15) y de la solicitud por la nueva forma y estructura de la comunidad cristiana que el turismo contribuye a dinamizar, ampliar, transformar.

Las responsabilidades que de ello se derivan son múltiples y se ponen en evidencia con tal que se quieran observar sin reticencias los cambios radicales que esta forma de migración moderna va operando con particular incidencia entre las jóvenes generaciones y en los lugares que del turismo son términos "a quo" y terminus "ad quem".

6. El Concilio Vaticano II ha exhortado a la sagrada jerarquía a tener una particular solicitud por los fieles que "por razón de sus condiciones de vida no pueden gozar del ministerio ordinario de los párrocos o están privados de alguna asistencia, como ocurre a muchísimos emigrantes, a los exiliados, a los prófugos, a los marinos, a los que trabajan en compañías aéreas, a los nómadas y a otras categorías semejantes de hombres. Adóptense también sistemas adecuados de asistencia espiritual para los turistas".

"Las conferencias episcopales, y especialmente las nacionales, dediquen especial atención a los más urgentes problemas que afectan a las categorías de personas arriba citadas, y con medios y directrices oportunos, en consonancia de intentos y de esfuerzos, se preocupen adecuadamente de su asistencia religiosa, teniendo presente en primer lugar las disposiciones publicadas o que serán publicadas por la Sede Apostólica, y que se adaptarán convenientemente a las diversas situaciones de los tiempos, de los lugares y de las personas" (16).

7. Por su parte, la comunidad cristiana debe sentirse responsable frente a todos aquellos que en la misma, a consecuencia del turismo, vienen a insertarse, aunque sea temporalmente, con independencia de su cultura y religión. La comunidad está obligada a recibirlos con sentido de "activa hospitalidad" (17) y darles un testimonio coherente de fe y de caridad.

El Concilio Vaticano II ha llamado, además, a los laicos no solamente a la tarea de favorecer la animación del mundo "con el espíritu cristiano" (18), sino también cuando ellos viajan por razón de descanso, al deber de comportarse como "heraldos volantes de Cristo" (19). Esto vale también para los empleados turísticos que en el desarrollo de su actividad experimentan, acaso más que otros, cuanto compromete vivir dando testimonio de la propia fe con coherencia.

(15) Cfr. Cartas Circulares Sagrada Congregación Concilio, núm. 104.132.

(16) "Christus Dominus", núm. 18.

(17) "Apostolicam Actuositatem", núm. 11.

(18) "Gaudium et Spes", núm. 43.

(19) "Apostolicam Actuositatem", núm. 14.

III. VALORES DEL TURISMO

8. Tales consideraciones se confirman examinando brevemente lo que sigue:

El pueblo de Dios, interesado, aunque sea en diversos modos y maneras, directa o indirectamente, en el turismo, debe estar sensibilizado a los valores auténticos que el fenómeno implica, no solamente desde el punto de vista estrictamente espiritual, sino también humano, en cuanto él es, entre otros, medio de:

— unidad de la familia humana, y no solamente de transformación y elevación social;

— solidaridad del hombre con el universo;

— restauración de la persona humana.

Más concretamente:

a) *Turismo, síntoma de unidad, factor de transformación y elevación social.*

9. El turismo, si se hace bien:

— contribuye al conocimiento recíproco de los hombres y al desarrollo del sentido de la hospitalidad;

— reduce las distancias entre las clases sociales y las razas humanas (20);

— acaba con el aislamiento de los pueblos, favoreciendo la superación de nefastos prejuicios mediante el encuentro de civilizaciones y culturas;

— constituye uno de los recursos económicos de importancia para muchas naciones y favorece nuevas fuentes de trabajo, reduciendo en algunas regiones el fenómeno de la emigración;

— promueve el proceso de unificación a la que está llamado el pueblo de Dios (21).

El turismo puede, de ese modo, convertirse, no solamente en instrumento de paz y de hermandad entre los pueblos, sino también facilitar contactos concretos y valiosos entre los creyentes de las diversas religiones y los no creyentes, llegados a ser instrumento de encuentro ecuménico y de diálogo, en espíritu de caridad y de esperanza (22).

b) *Solidaridad del hombre con el universo.*

10. El turismo, especialmente en algunas formas, favorece el contacto

(20) Cfr. Juan XXIII, A. A. S. 54 (1962).

(21) Cfr. "Gaudium et Spes", núm. 5 y 24.

(22) Cfr. Pablo VI, O. R. 23-1-69.

del hombre con la naturaleza, promueve la revalorización de los recursos de la misma naturaleza, fortalece los lazos recíprocos fácilmente comprometidos por la técnica, presenta las bellezas de diversa forma repartidas por el universo como una herencia común a toda la humanidad (23).

Tales lazos entran en el orden de la Providencia que ha confiado la obra de la creación al hombre (24), en el cual "por... su condición corporal... los elementos del mundo material... alcanzan su vértice y adquieren voz para alabar *en libertad* al Creador (cfr. Dan., 3, 57-90)" (25).

Por tanto, es buena y legítima la aspiración al disfrute, en sana libertad, de las cosas creadas en la que se basa el turismo y a las que favorece al propio tiempo. "Redimido por Cristo y convertido en nueva criatura en el Espíritu Santo, el hombre puede y debe también amar las cosas que Dios ha creado. De Dios las recibe y las conserva y las honra, como si en el momento actual saliesen de las manos de Dios. Por ellas da gracias al benefactor, y, gozando de las criaturas en pobreza y libertad de espíritu, viene introducido a la posesión del mundo, como si al mismo tiempo nada tuviese y todo lo poseyese (cfr. 2 Cor., 6, 10)" (26).

c) *Restauración de la persona humana.*

11. El turismo puede ser considerado con toda propiedad como factor de restauración de la persona humana. En él son reintegrados cuerpo y alma del desgaste del trabajo y del ritmo cotidiano de la vida: el hombre reafirma su ansia de libertad y de movimientos y establece relaciones interpersonales en un ambiente de particular serenidad; da mayor confianza y más plena disponibilidad al encuentro y al diálogo.

El turismo, inteligentemente vivido, se traduce también en una forma de autoeducación y de complemento personal, principalmente en razón de su parte cultural; no es, pues, una mera evasión o una sencilla y sola distracción para interrumpir la monotonía de trabajo, sino que puede facilitar la "preciosa dignidad humana" (27).

El turismo promueve el sentido de la autonomía y del respeto de los demás, estimula la admiración y los centros de interés y, además favoreciendo la distensión del espíritu desarrolla algunos aspectos de la persona-

(23) Cfr. Pío XII, "Discursos y Radiomensajes", Ed. Pol. Vat., vol. XV, página 448.

(24) Cfr. "Gaudium et Spes", núm. 12.

(25) Cfr. "Gaudium et Spes", núm. 14.

(26) Cfr. "Gaudium et Spes", núm. 37.

(27) Pío XII, "Discursos y Radiomensajes"; Ed. Pol. Vat., vol. XV pag. 449.

lidad que, de otro modo, permanecerían comprometidos (28). Recuérdese, al respecto, cómo el Concilio Vaticano II ha recomendado expresamente que los trabajadores tengan "la posibilidad de dedicarse a actividades libres que desarrollen aquellas energías y capacidades que acaso no tienen posibilidad de cultivar en el trabajo profesional" (29).

12. Ordinariamente el turismo se configura de acuerdo con la formación espiritual de quien lo practica.

Se convierte en factor de desarrollo cuando el hombre lo redime y lo vive en la línea de la restauración iniciada por la resurrección de Cristo (30).

Esto presupone que el cristiano está educado para vivir las propias responsabilidades con libre elección y para organizar personalmente el propio tiempo libre, principalmente en el ambiente de mayor autonomía en que se encuentra, cuando está lejos del lugar donde habitualmente reside.

Cuando, en cambio, el hombre carece de una sana formación moral, practicando el turismo, puede convertirse en un distraído, un extraviado, un viajante precipitado, esclavo de los poderosos medios puestos a su disposición por el creciente progreso técnico, un superficial, incapaz de diálogo humano, desatento a las bellezas de la naturaleza y a la riqueza de la obra del hombre, buscador afanoso de placeres y experiencias peligrosas, hasta llegar a abusar de la hospitalidad que le ha sido ofrecida (31).

2. *Práctica pastoral* (32).

13. Una pastoral eficaz organizada del fenómeno turístico requiere una cuidadosa coordinación en los niveles siguientes:

- a) Sagrada Congregación del Clero (sector para la pastoral del turismo);
- b) Conferencias Episcopales;
- c) Diócesis.

I. SAGRADA CONGREGACION PARA EL CLERO

Sector para la Pastoral del Turismo.

14. Con la Constitución "Regimini Ecclesiae", la Pastoral del Turismo

(28) Cfr. Pío XII, "Discursos y Radiomensajes", Ed. Pol. Vat. vol. XIV, páginas 43-44 y 193-194.

(29) "Gaudium et Spes", núm. 67.

(30) Cfr. "Gaudium et Spes", núm. 11 y "Gravissimum Educationis", n.º 3.

(31) Cfr. Pío XII, "Discursos y Radiomensajes", Ed. Pol. Vat., vol. XV, página 449.

(32) Al redactar las varias directrices se ha tenido cuenta de las experiencias pastorales efectuadas en muchos países de diversos continentes.

penetra en la competencia, responsabilidad y actividad establecidas por la Sagrada Congregación para el Clero, que dispone de un sector especial para la Pastoral del Turismo, anexo al oficio 2.º.

Principales funciones de dicho sector:

— estudiar las consecuencias del fenómeno turístico en la vida espiritual de los fieles (33) y en el conjunto social en general;

— coordinar “los esfuerzos de orden apostólico para responder a las nuevas exigencias, tanto de los juristas como de las diversas categorías de personas encargadas de su servicio” (34);

— mantenerse en relación con los órganos de la Santa Sede diversamente interesados en los problemas planteados por el turismo a escala mundial (35), no solamente con los delegados y con las Comisiones para la Pastoral del Turismo de las Conferencias Episcopales;

— favorecer Congresos Internacionales y Nacionales para el “aggiornamento” pastoral en dicho campo, no omitiendo contactos oportunos con las organizaciones internacionales de los hermanos separados o laicas en orden a una serena y posible colaboración para la difusión de los valores espirituales del turismo, que interesan a todos los hombres de buena voluntad.

II. CONFERENCIAS EPISCOPALES

15. Como está previsto en el motu proprio “*Ecclesiae Sanctae*”, número 9, y en el espíritu del decreto *Christus Dominus* número 18, es necesario que toda Conferencia Episcopal, a la que compete establecer las modalidades concretas y adecuadas en orden a la Pastoral, se valga de una Comisión o de un sacerdote delegado que tenga la función de estudiar las exigencias pastorales del fenómeno sobre la base de estadísticas efectivas, a fin de que todos los esfuerzos relacionados con la Pastoral del Turismo, según las necesidades reales, sean apropiadamente coordinadas.

Esto indica:

a) Estudio de “nuevas formas de presencia y de anuncio del Evangelio” (36). Tanto para responder a las exigencias espirituales de los turistas cristianos, cuanto para ofrecer a todos los turistas de buena voluntad posibilidades de encuentro y de diálogo.

b) El planteamiento, la animación, la adaptación y coordinación de la Pastoral del Turismo para toda la nación, incluso por medio de Congre-

(33) Pablo VI, A. A. S. 59 (1967).

(34) Pablo VI, A. A. S. 59 (1967).

(35) La Santa Sede a los Miembros Efectivos de 1965 de la Unión Internacional de los Organismos Oficiales de Turismo (U. I. O. O. T.).

(36) Al LXXI Congreso de la Unión de Obreros de Annecy, 8-4-65.

tos para el clero y el laicado, no omitiendo ninguna de las formas en las cuales interviene el turismo.

c) La búsqueda y la formación de un número adecuado de sacerdotes, no excluidos los extranjeros (37), al servicio de las diócesis de mayor concentración turística.

La eventual promoción de reuniones internacionales entre las diversas Conferencias Episcopales interesadas en la Pastoral del Turismo.

La Comisión arriba citada o el delegado deben valerse, no solamente de sacerdotes adecuadamente preparados, sino también, y sobre todo, de laicos "expertos".

Entre estos últimos convendrá incluir representantes de sociología, del mundo cultural y de las actividades turísticas; en particular representantes calificados de las principales compañías de navegación aérea y marítima, de las grandes agencias de viajes, de hoteleros, de empleados turísticos en general y no solamente de la prensa turística.

16. Las Conferencias Episcopales están invitadas, además, a estudiar la forma de extender, en la medida de lo posible, conforme a las disposiciones vigentes, y al menos en los períodos de un turismo más intenso, las licencias para sagrada confesión a los sacerdotes ya habilitados para la administración del sacramento de la penitencia en las respectivas diócesis cuando viajan por todo el territorio nacional, o, en determinados casos, también por el extranjero.

Adóptense idénticas modalidades en orden a la sagrada predicación y al culto eucarístico, salvados los derechos del ordinario del lugar.

Favorézcanse los contactos, incluso por medio de Congresos oportunamente organizados, con los hermanos separados para una posible colaboración en el amplio campo de la Pastoral del Turismo, de acuerdo con las normas establecidas por el Secretariado para la Unión de los Cristianos.

III. DIOCESIS

A) *En general.*

17. Los problemas pastorales inherentes al turismo contemporáneo no pueden ser eficazmente resueltos por la iniciativa de cada uno de los encargados de almas. La intervención pastoral en este sector no puede ser dejada al esfuerzo de cada uno ni ser realizada sin una acción coordinada y solidaria.

El ordinario del lugar, previa consulta al Consejo Pastoral, deberá programar planes concretos de acción a fin de armonizar todas las energías

(37) "Christus Dominus", núm. 22 y 30.

disponibles a los fines de un ministerio realmente eficaz y del diálogo de los turistas en general.

La Pastoral de Turismo requiere, tanto en las diócesis que son términos *a quo*, como en las que son terminus *ad quem*, un conjunto de disposiciones y una consiguiente coordinación que pide el deber comunitario "a fin de que el cuidado pastoral tenga la debida unidad y se haga más eficaz" (38), asegurando "una acción concorde" (39) y adecuada. De hecho, el turismo influye e interfiere, como se ha recordado arriba, gran parte del conjunto social "en la costumbre y en la mentalidad moderna" (40). Tal obligación por parte de las diócesis vale también en el caso de que todas sus parroquias no sean meta de turismo (41).

18. Por tanto, la *Pastoral del Turismo debe considerarse integrante y ordinaria o esencial de la Pastoral Diocesana*, principalmente por lo que concierne a:

- a) Las iniciativas orientadas a hacer conocer los valores que el turismo puede representar para todo hombre.
- b) La preparación y la formación del cristiano para el sano disfrute del turismo.
- c) La educación de los fieles a fin de que los gastos hechos por ellos, en virtud del turismo, no se traduzcan en un ultraje a la pobreza, sino que ayuden al desarrollo de los valores que dicho turismo, si se hace bien, realiza en beneficio de todos y de la sociedad.
- d) La asistencia espiritual a los turistas y a la amplia gama de los empleados turísticos y no solamente al personal que depende de ellos.
- e) La animación del apostolado laico en orden al turismo (42).
- f) Las disposiciones orientadas a favorecer el ejercicio del culto por parte de los hermanos separados, como ya se ha indicado.

19. Por tanto:

1) Es necesario suscitar, especialmente por medio de la predicación y de la catequesis, una toma de conciencia de los valores positivos, humanos y cristianos del turismo, de suerte que sea disfrutado en alegre participación de la Pascua del Señor.

2) A fin de ayudar a una más personal y activa adhesión del cristiano a sus deberes, la enseñanza de dichos valores debe ser recomendada en

(38) Decr. "Christus Dominus", núm. 30.

(39) Decr. "Christus Dominus", núm. 17.

(40) Pablo VI, O. R. 18-19 de julio de 1966.

(41) Cfr. Decr. "Christus Dominus", núm. 17.

(42) Cfr. "Apostolicam Actuositatem", núm. 5, 13 y 14.

lo posible como parte integrante de la educación en las escuelas, no solamente a través de los medios de comunicación social. Esto contribuirá a la formación de una conciencia humana y cristiana más apta para “resolver, de acuerdo con la verdad, muchos problemas morales que surgen, tanto en la vida de los individuos como en la vida social” (43), también, y muy frecuentemente, por causa del turismo.

3) Fórmense clero y laicado, de suerte que, conociendo el fenómeno y sus incidencias positivas y negativas sobre el cuidado de las almas y sobre la comunidad, puedan afrontar con eficacia y adaptación de métodos las exigencias de índole espiritual impuestas hoy por el turismo, a fin de dar entrada —también en este campo— a la Iglesia en la sociedad humana (44) con espíritu de servicio.

4) La formación de los cristianos para el turismo se perfecciona en la celebración eucarística “fuente y cúspide de toda la vida cristiana” (45). En la Santísima Eucaristía los turistas y los afectos a la industria turística ofrecen a Dios la Víctima Divina y con ella se ofrecen a sí mismos (46) en su particular condición de alegría, de libertad, de especial fruición del don de la creación, o de servicio en beneficio de los hermanos.

Por otra parte, en la comunión del Cuerpo de Cristo consiguen la fuerza para permanecer siempre coherentes con la gracia bautismal y, por tanto, con la moral (47) y, para realizar el apostolado que la Iglesia confía y espera de ellos. El turismo, como síntoma de *unidad y de paz* encuentra su eje central en la Eucaristía que es *señal de unidad y vínculo de caridad* del pueblo de Dios (48) y causa originaria de aquella libertad que solamente sabe obrar el bien.

Además, participando de la Eucaristía, el cristiano, a semejanza de los peregrinos de Emaús (cfr. Lc., 24, 13-32), sabrá reconocer más fácilmente en los hombres que le acompañan en el turismo, o en los que él encuentra en viajes, o a los que él sirve, otros hermanos en Cristo.

B) *En particular:*

20. Este directorio general, considerada la necesidad de que la Iglesia adapte continuamente su metodología pastoral a las nuevas exigencias de los tiempos y colabore por su parte “con todo esfuerzo para construir un

(43) “Gaudium et Spes”, núm. 16.

(44) “Lumen Gentium”, núm. 9.

(45) “Lumen Gentium”, núm. 11.

(46) “Lumen Gentium”, núm. 11.

(47) S. Th. III, q. 79, aa. 1 y 5.

(48) S. Agust. In Joannem Tract. 26, núm. 13; PL. 35, 1613.

orden temporal más perfecto" (49) frente a las transformaciones de la vida actual, estima útil indicar en concreto algunas disposiciones que deben adoptarse en las diócesis, según el prudente criterio del ordinario y según las características pastorales que, lógicamente, varía —a veces muy notablemente— de país a país (50).

El ordinario de lugar, por tanto, se preocupará de:

a) En cuanto a la formación del clero en general, número 21 —procurar lecciones orientadoras sobre la Pastoral del Turismo en los Institutos de Formación y en el Seminario Mayor, incluso por medio de ejercicios oportunos (51) (por ejemplo, viajes de carácter cultural) para adiestrar a los futuros sacerdotes en la práctica pastoral en este sector (52).

—Fomentar el conocimiento de las lenguas extranjeras entre el clero (53).

— Enseñar que el diálogo incompleto o desfasado con los turistas y operarios turísticos —sobre todo con aquellos que son poco practicantes— no es menos grave que el ofrecimiento de una mediocre hospitalidad.

b) En cuanto al ministerio sacerdotal:

22. Organizar cursos de adaptación o jornadas de estudio para el clero, secular y regular, incluso al laicado católico, en orden a la Pastoral del Turismo, ya para un oportuno contraste de experiencias, ya para concretar los auxilios que la Conferencia Episcopal podrá asegurar eventualmente en relación a una adecuada asistencia espiritual de los turistas, incluidos los extranjeros (54).

— Pedir consiguientemente —si es necesario a la Conferencia Episcopal— sacerdotes de la misma nacionalidad o extranjeros para colaborar en las parroquias situadas en lugares turísticos durante las épocas "estacionales", a fin de que no falten "sacerdotes suficientes en número e idoneidad, para un adecuado servicio espiritual del pueblo de Dios" (55).

— Asegurar la efectiva permanencia del clero local en los períodos

(49) "Gaudium et Spes", núm. 4.

(50) Algunas disposiciones se refieren a la preparación remota para la Pastoral del Turismo y otras a la próxima.

(51) Cfr. "Optata totius", núm. 21.

(52) Card. A. Cicognani, "Letra al Congreso Italiano para los profesores de Teología Pastoral", O. R. 18-9-1966.

(53) "Christus Dominus", núm. 23.

(54) "Christus Dominus", núm. 16.

(55) "Christus Dominus", núm. 23.

de mayor afluencia turística, concediendo, sin embargo, a todo sacerdote en otra época del año el necesario tiempo de descanso (56).

— Dadas las características internacionales del fenómeno turístico, y a fin de facilitar la administración del Sacramento de la Penitencia, conceder a los párrocos la potestad de delegar a los sacerdotes que moran *temporalmente* en sus parroquias, y que poseen las facultades regulares, que oigan las confesiones, comprendidos los turistas extranjeros en horarios claramente indicados; orientar a los párrocos a interesarse sin prejuicios por eventuales propuestas en orden a la Pastoral del Turismo presentadas por los laicos, aunque se trate de elementos o veraneantes que se incorporan en algunos meses del año al conjunto parroquial.

— Solicitar de los encargados de almas que directa o indirectamente se preocupen de conseguir de forma oportuna el mayor número posible de turistas y de empleados turísticos, sin olvidar aquellos que no practican nuestra fe.

— Recordar a los sacerdotes que viajan que lleven consigo el óleo santo para la unción de los enfermos.

c) En cuanto al culto en las ciudades turísticas:

23. Considerando la atracción que el lugar de culto decorosamente presentado ejerce sobre todos, asegurar siempre la dignidad debida.

— Organizar funciones litúrgicas en horarios adecuados y particularmente preparadas, y no solamente una predicación sagrada adaptada a las exigencias espirituales de los huéspedes (57).

— Favorecer la celebración de las santas misas festivas y la administración del Sacramento de la Penitencia en los idiomas de las principales corrientes turísticas, dando el oportuno aviso por medio de un apropiado indicador en varios idiomas (58).

— Favorecer la celebración de santas misas vespertinas en los días festivos y al menos una santa misa ferial vespertina en las parroquias situadas en localidades turísticas. Incluso durante la celebración de dicho culto ferial será oportuno —como ha demostrado la experiencia— pronunciar una breve homilía.

— Examinar, sobre la base de estadísticas reales, la eventual conveniencia de celebrar la santa misa festiva a partir del sábado por la tarde (59).

(56) Card. A. Cicognani, "Pastoral del Turismo al II Congreso Italiano para la Cura de Almas", O. R. 24/25-10-1966.

(57) "Instructio de Cultu Mysterii Eucharistici", núm. 19.

(58) Letra Circular Sagrada Congregación Concilio, 19-3-1966.

(59) Cfr. "Instructio de Cultu Mysterii Eucharistici", núm. 28.

— Asegurar, al menos en los días festivos, la santa misa en los campamentos —en sitio oportunamente elegido— incluso por medio de “capillas móviles”, así como favorecer la presencia de grupos especializados para dar testimonio en tales ambientes.

— Asegurar la coordinación por parte de los párrocos, especialmente en los días festivos, para los servicios religiosos, de los sacerdotes en tránsito o que permanecen *pro tempore* en las respectivas parroquias.

— Ordenar que en las oraciones de los fieles, en los períodos “estacionales”, en los cuales se practica el turismo, se haga mención, no solamente de aquellos que disfrutan del turismo a fin de que sean observados sus deberes cristianos, sino también de aquellos que no pueden disfrutar del mismo porque son pobres o porque trabajan en ese campo.

— Disponer que los lugares de culto permanezcan abiertos durante toda la jornada para favorecer la piedad de los fieles y autorizar la visita a las eventuales obras de arte conservadas en dichos lugares.

— Disponer que una parte de las limosnas que se recogen en las iglesias puedan ser devueltas en favor de los servicios necesarios para el cuidado de las almas o para el diálogo con los turistas.

— Invitar a los monasterios contemplativos a contribuir a la pastoral del turismo con oraciones especiales.

NORMAS PARA EL TURISMO RELIGIOSO

d) En cuanto al turismo religioso:

24. Cuidar y revalorizar el turismo religioso (peregrinaciones) asegurando el aspecto espiritual y defendiendo el carácter sagrado de las fiestas tradicionales locales.

— Revalorizar los santuarios existentes en la diócesis, considerando la gran colaboración que los mismos han prestado a la administración de Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, así como la atracción que dichos santuarios ejercen incluso sobre los turistas no practicantes.

e) En cuanto al pueblo cristiano:

25. Recordar que la acción pastoral estaría destinada a malograrse si faltase una eficaz colaboración de los fieles y si el estilo de su vida personal y familiar no constituyese por sí sola un testimonio válido.

— Además de dedicarse principalmente en los centros turísticos a una labor preventiva y terapéutica, respectivamente, antes y después de los así llamados períodos “estacionales”, formar a la población receptora en la capacidad de testimonio cristiano y fidelidad a los deberes religiosos, de suerte que dichas poblaciones puedan ser hospitalarias en la caridad frente a novedades de mentalidad y de costumbres.

— Allí donde sea posible —especialmente en los centros de montaña y

termaíes— ocuparse de organizar, en colaboración con las entidades turísticas, conferencias o reuniones de carácter cultural-religioso, incluso al margen de la Iglesia, para conquistar principalmente a los “alejados” en el propio ambiente (60); a este fin será valiosa también la colaboración de los profesores en los Institutos de formación (Universidades, seminarios, etc.).

— Desarrollar el aspecto misional de la Pastoral del Turismo mediante una preparación adecuada de cuantos se dirigen a visitar países no cristianos y no creyentes para asegurar, con su conducta, un testimonio válido de fe, de caridad y de virtudes cívicas.

— Asegurar la aportación apostólica de las Asociaciones Laicas Católicas a la Pastoral del Turismo, especialmente en lo relacionado con el turismo juvenil.

— Favorecer el *turismo social* de forma que ayude al desarrollo de los valores constitutivos de la persona y de una verdadera y auténtica vida social (61).

— Ofrecer directa o indirectamente la “posibilidad a las clases menos acomodadas de encontrar una plácida restauración de sus energías en casas de vacación adecuadas, en excursiones organizadas, en colonias para sus hijos” (62).

— Revalorizar las obras de arte cristiano existentes en la diócesis, procurando una presentación excelente de su significado religioso; por ello, se recomienda la formación espiritual y cultural de los “guías” y la detallada preparación de los medios técnicos destinados a la ilustración de tales obras (63).

— Evitar que las cuestiones en localidades turísticas puedan adquirir caracteres no convenientes.

— Contribuir, dedicando eventualmente la Sagrada Predicación de una jornada festiva, a educar a los fieles a la moralización del tráfico (respeto de las vidas ajenas al conducir automóviles) (64).

— Favorecer la difusión sobre los automóviles de la sigla S. O. S., ya en uso en algunos países, para facilitar la asistencia espiritual en los graves accidentes de carretera.

(60) Card. A. Cicognani, “Letra al 1.º Conv. Ital. Turismo y Pastoral”. O. R. 6-2-1963.

(61) Cfr. Juan XXIII, A. A. S. 54 (1962).

(62) Pablo VI, O. R. 7-6-1964.

(63) Cfr. Pablo VI, O. R. 24-1-1969.

(64) Cfr. “Gaudium et Spes”, núm. 30.

f) En cuanto a los empleados turísticos:

26. — Desarrollar el diálogo en caridad con todos los empleados turísticos sin tener en cuenta la religión a la que pertenecen.

— Cuidar la formación espiritual de los católicos que prestan sus servicios en las diversas ramas de la industria turística (por ejemplo, guías montañeros, maestros de esquí, empleados en los establecimientos termales, etc.), y favorecer la debida asistencia espiritual, tanto a los hoteleros como al personal de hostelería (65).

— Allí donde sea posible, contribuir con sacerdotes calificados a la formación ético profesional en los Institutos profesionales de turismo.

— Organizar reuniones con los empleados turísticos a fin de imbuir su trabajo de espíritu evangélico para:

— Conocer sus necesidades, sobre todo las espirituales.

— Intensificar sus relaciones con la Iglesia.

— Hacerlos sensibles a sus deberes en orden a la moralización del turismo (66).

— Sugerir a los hoteleros la oportunidad de colocar la Biblia en las habitaciones del hotel, como ya se efectúa en diversos países, si es posible, en los idiomas de las principales corrientes turísticas, y esto, en armonía con los ministros del culto de los hermanos separados.

CONDUCTA QUE DEBE OBSERVARSE CON LOS HERMANOS SEPARADOS

g) En cuanto a los hermanos separados:

27. Además de cuanto ya se ha indicado en las páginas anteriores:

a) Poner a disposición de los cristianos no católicos los lugares de culto, de acuerdo con las disposiciones del directorio ecuménico (67),

b) Invitar a los encargados de almas a fin de que orienten a los cristianos no católicos hacia su propio ministro o hacia el lugar de culto si existen en aquella zona, con el espíritu de cuanto se ha ordenado en el arriba citado directorio para los orientales, nn. 53 y 54 (68), y para los otros cristianos en los nn. 62 y 63 (69).

(65) Cfr. Pablo VI, A. A. S. 49 (1967).

(66) Cfr. Pío XII, "Discursos y Radiomensajes", Ed. Pol. Vat., vol. XV, página 448.

(67) Cfr. A. A. S. 59 (1967), pág. 589-592.

(68) Cfr. A. A. S., ídem, núms. 53 y 54.

(69) Cfr. A. A. S., ídem, núm. 62 y 63.

28. *En síntesis*: convendrá que el ordinario del lugar obtenga de su clero que considere a los turistas, independientemente de la nacionalidad, condición, edad y religión a la que pertenezcan, llamados al pueblo de Dios y *jamás extraños a la comunidad* de la que el encargado de las almas es pastor (70).

Para que el ordinario pueda asegurar cuanto se ha dicho anteriormente (71) a los fines de "un apropiado cuidado espiritual" (72) deberá valerse, *análogamente* a lo ordenado por el *Motu Proprio* "Ecclesiae Sanctae", n. 9 (cfr. n. 15), de un sacerdote o de una Comisión *ad hoc*, que comprenderá laicos expertos dedicados al turismo y que permanecerá en contacto regular con el delegado o con la Comisión Nacional para la Pastoral del Turismo:

29. Se recomienda además que algunos miembros de la mencionada Comisión, y en particular su presidente (si falta la Comisión, el delegado arriba mencionado), formen parte efectiva de los Consejos Presbiteral y Pastoral Diocesanos.

Todas las comunidades parroquiales, finalmente, y con particular urgencia, las más interesadas en el turismo, deben actualizar su apostolado en relación a las exigencias que la ósmosis de las gentes viene determinando cada vez más: que pretenda una apertura espiritual y una formación cuyo desarrollo y cuya amplitud dependerá del grado de caridad que en concreto lo anima y que debe "tender a dilatar el corazón de la Iglesia para darle la dimensión universal del designio y de la caridad de Cristo" (73).

IV. LA APORTACION DE LOS RELIGIOSOS A LA PASTORAL DE TURISMO

30. Los religiosos en cuanto "sirven al bien de toda la Iglesia" (74), pueden contribuir positivamente a la Pastoral del Turismo, ya con la oración (cfr. n. 23), ya con la enseñanza a diversos niveles, ya incluso con los medios de comunicación social que disponen. Además, la Pastoral del Turismo, en cuanto parte integrante de la Pastoral de conjunto, debe contar con la colaboración de los sacerdotes religiosos, (75) como también con la de los Institutos seculares y de religiosas.

(70) "Presbyterum Ordinis", núm. 6.

(71) Cfr. Card. A. Cicognani, "Pastoral del Turismo al II Congreso Italiano para la Cura de Almas", O. R. 24/25-10-1966.

(72) Cfr. "Christus Dominus", núm. 23.

(73) Cfr. Pablo VI, O. R. 20-1-1966.

(74) "Lumen Gentium", núm. 28.

(75) Cfr. "Lumen Gentium", núm. 27.

En particular, el apostolado en la Pastoral del Turismo de los sacerdotes religiosos —como igualmente de los otros Institutos de perfección— puede legítimamente ser solicitado a sus superiores, no sólo por el hecho de que “los religiosos están asociados al Cuerpo Episcopal” (76) como todos los presbíteros, sino también porque la particular “disponibilidad” que frecuentemente los fundadores han intentado dar a las comunidades religiosas parece particularmente indicada para tal trabajo de Pastoral de conjunto y responde de manera actual y viva a los deseos de su vocación apostólica. Todos los religiosos, por tanto, salvada la índole, el fin específico, las sanas tradiciones de cada Instituto, la disciplina interna y la autoridad de los superiores, sean llamados a subvenir a las exigencias del pueblo de Dios, especialmente allí donde muchos fieles no pueden ser conquistados por los caminos ordinarios del ministerio, como colaboradores de los obispos.

31. Los superiores religiosos están, además, invitados a:

a) Preparar y especializar estos valiosos colaboradores en un tan moderno cuidado de las almas, ya con la enseñanza en los Institutos de formación de la Pastoral del Turismo, ya mediante la participación en los Congresos organizados para el “aggiornamento” del clero sobre estas formas de apostolado.

b) Destinar a las parroquias de localidades turísticas, confiadas a religiosos, sacerdotes bien preparados para las necesidades espirituales del fenómeno que nos ocupa:

32. En particular, será utilísima la ayuda de los Institutos seculares, ya como “servicio” ya como “testimonio”.

Finalmente, las casas religiosas, utilizadas como “pensiones” o albergues en las localidades turísticas deben servir de ejemplo en asegurar la información relativa a los servicios religiosos, y tendrán, no solamente la Biblia o al menos el Nuevo Testamento en cada una de las habitaciones y, sobre todo, ofrecerán un ambiente verdaderamente acogedor de reunión para todos.

V. LOS DIACONOS EN LA PASTORAL DEL TURISMO

33. Allí donde el diaconado permanente ha sido instituido por las Conferencias Episcopales, con la aprobación de la Santa Sede, la labor de los diáconos permanentes, bajo la dependencia de los superiores respectivos, será utilísima también en el ámbito de la Pastoral del Turismo. De hecho, “sostenidos por la gracia sacramental, en el ministerio de la liturgia, de la predicación y de la caridad... en comunión con el obispo y el presbiterio”

(76) “Lumen Gentium”, núm. 28.

(77), ellos son auxiliares valiosos. Pero, a fin de que efectivamente sean así, es necesario por parte de las diócesis preocuparse de su especial formación, también en este sector de la cura de almas.

VI. LOS LAICOS MILITANTES Y LA PASTORAL DEL TURISMO

34. El apostolado laico reviste gran importancia en la Pastoral del Turismo en general, bien porque son los laicos los que hacen el turismo, bien porque toda industria y la organización turística depende de los laicos (78).

La Iglesia espera de los laicos militantes no solamente el testimonio, sino también una inteligente y celosa colaboración en las diversas ramas del apostolado turístico.

Evidentemente, tal colaboración variará según las diversas posibilidades y situaciones de cada uno, y no solamente de su específica colaboración. De hecho, los laicos que tienen responsabilidades activas en toda la vida de la Iglesia, no solamente están llamados a procurar la animación del mundo con el espíritu cristiano, sino que están invitados también a ser testimonios de Cristo en todo, y "especialmente en medio de la sociedad humana" (79).

Particularmente importante es la siguiente llamada del Concilio Vaticano II: "Cultiven... el sentido de la diócesis..., atentos siempre a la invitación del pastor para unir las propias fuerzas a las iniciativas diocesanas..., tanto más que el creciente alejamiento de las poblaciones, el desarrollo de las mutuas relaciones, la facilidad de comunicaciones no permiten ya a parte alguna de la sociedad permanecer cerrada en sí misma. De este modo, tengamos en el corazón todas las necesidades del pueblo de Dios esparcido por toda la tierra" (80) y ésto, principalmente en cuanto a los laicos "en el campo... del tiempo libre... son los más llamados a ayudar a los propios hermanos" (81). De hecho, por pertenecer plenamente ya al pueblo Dios, ya a la sociedad civil (82) tienen ocasiones más frecuentes y espontáneas que el clero de realizar el diálogo con los demás.

35. Es también deseable que ellos se especialicen bien como dirigentes o como personal de orden en las diversas actividades de empleo y de tra-

(77) Cfr. "Lumen Gentium", núm. 29.

(78) En cuanto a los deberes de los laicos han sido ya tratados en diversas ocasiones a lo largo del presente directorio, en el cual no se ha dejado de citar algunos textos conciliares relacionados con este problema.

(79) "Gaudium et Spes", núm. 43.

(80) "Apostolicam Actuositatem", núm. 10.

(81) "Apostolicam Actuositatem", núm. 13.

(82) Cfr. "Ad Gentes", núm. 21.

bajo que ofrece el turismo, para ser la buena levadura en la masa (cfr. Mat., 13, 33). Como igualmente es deseable la inclusión de los laicos militantes en las organizaciones turísticas incluso en países no cristianos (83) hacia donde se dirigen los turistas católicos.

Especial ayuda del apostolado seglar.

36. La colaboración del laicado se sugiere especialmente para favorecer:

a) La enseñanza a todos los niveles sobre el empleo racional del tiempo libre y, de ahí, el turismo.

b) La difusión de los conocimientos de sus valores positivos mediante todos los medios de información.

c) La penetración cultural de su función en la vida del hombre.

d) La formación espiritual de los cuadros profesionales.

Es más: los laicos, sobre todo si son militantes, percaten de que un turismo sano exige el esfuerzo coordinado, no solamente de cada uno, sino también de los grupos, puesto que no es posible promover con intervenciones particulares y aisladas la humanización de un fenómeno tan dinámico e irreversible como es éste que nos ocupa.

37. Finalmente, si es función de la jerarquía enseñar e interpretar de forma auténtica los principios a seguir en este campo y promover las necesarias reformas de estructuras sugeridas por un ministerio más solícito en orden a las complejas incidencias del turismo en el campo pastoral, corresponde principalmente a los laicos, a través de su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices (84), penetrar de espíritu cristiano la mentalidad de las costumbres, las leyes y los hábitos de la comunidad, no solamente practicar con actitud verdaderamente humana y cristiana el turismo.

De hecho, "la Iglesia no se puede considerar realmente constituida, ni vive de forma total, ni es signo perfecto de la presencia de Cristo, si a la sagrada jerarquía no se une y colabora un laicado auténtico" (85).

Por ello, este directorio general no ha dejado de recomendar que, entre los colaboradores del delegado nacional o diocesano para la Pastoral del Turismo (o entre los componentes de la Comisión para dicha Pastoral) estén comprendidos laicos adecuadamente preparados.

Y todo ello de forma análoga a cuanto ha ordenado el Concilio Vaticano II para la Comisión Pastoral Diocesana (86).

(83) Cfr. "Ad Gentes", núm. 41.

(84) Cfr. "Gaudium et Spes", núm. 43.

(85) "Ad Gentes", núm. 21.

(86) Cfr. "Christus Dominus", núm. 27.

CONCLUSION

38. A lo largo de la precedente disertación se ha puesto muchas veces en evidencia como, por sí mismo, el turismo no solamente permite al hombre de hoy —y mucho más al hombre de mañana— visitar y conocer a toda la tierra, que se ha convertido, en cierto sentido, en demasiado reducida para él, sino, sobre todo, ponerle en contacto con los demás hombres.

Esta realidad fundamental hace urgente para la Iglesia el deber de formar cristianos “adultos”, los cuales siempre y en todas partes se comporten en coherencia con la propia fe.

Se deduce que la Pastoral del Turismo, vista en su complejo devenir y en sus siempre nuevos deseos, formando parte, en definitiva, de la pastoral en movimiento, no puede agotarse en las directrices arriba mencionadas. Puesto que ellas son fruto de experiencias y ampliamente convalidadas:

— En el común reconocimiento de que “el progreso humano puede servir a la felicidad de los hombres” (87).

— Al admitir todo lo que de bueno se puede encontrar en el dinamismo moderno.

— procurando una siempre mayor expansión del turismo bien en cuanto a los lugares, bien en cuanto a los diversos ambientes de la familia humana, si el odio y las guerras no ensangrentasen el mundo.

—Recordando, finalmente, que el turismo es un factor de elevación social que puede ayudar también a la causa del ecumenismo y a la unión entre los pueblos.

— ... quieren ser una ayuda para los padres a fin de adaptar e integrar el cuidado pastoral tradicional en orden al nuevo conjunto social que el fenómeno turístico determina.

39. Las directrices de este directorio general, finalmente, se han inspirado con el propósito de favorecer por parte de los fieles que gozan del turismo, o que trabajan en él, la comunión con Dios Caridad “del cual alejarse es caer, al cual dirigirse es levantarse, en el cual permanecer es estar firme, al cual retornar es renacer, en el cual habitar es vivir”(88).

(87) “Gaudium et Spes”, núm. 37.

(88) San Agustín, “Soliloqui I”, 1, 3; PL. 32, 870.

Mensaje pontificio sobre el DOMUND

“¡Hijos todos de la Santa Iglesia de Dios! ¡Hermanos queridísimos! :
¡Nos consideramos en este momento espiritualmente en medio de vosotros!
¡Escuchadnos, por amor de Cristo!

Queremos también este año dirigiros a todos una palabra, que brota de nuestro corazón, para la Jornada misionera mundial (DOMUND) del 19 de octubre de 1969. No podemos silenciar esta palabra, aunque no os diga nada nuevo; ella surge de la insomne conciencia de nuestro ministerio apostólico, que el Señor nos ha confiado y que nos hace responsable ante todos; de todos, hemos de repetir con San Pablo, somos deudores (Cfr. Rom. 1,14), y “¡Ay de mí si no anunciare el Evangelio!” (I Cor. 9,16). Es una voz que antes de ser pronunciada nace en nuestro espíritu desde que resuena en nuestro interior el mandato de El, el Señor; de El, el primer Misionero. Aquel que es “enviado” por el Padre; de El, el Resucitado, que ha transmitido a los Apóstoles, y por lo tanto a nosotros, sucesores de los Apóstoles, su imperativa misión: “Como el Padre me ha enviado a mí, así os envío yo también a vosotros.” (Jo. 20,21).

UN DEBER DE TODA LA IGLESIA

Hoy Nuestra palabra es ésta: procuremos hacer clara y fuerte en nosotros, y en torno a nosotros, la idea misional. Es necesario prestar atención a la importancia nueva que esta idea adquiere para el Pueblo de Dios después del Concilio. Es una idea que afecta a todos los fieles, a toda la Iglesia. Integra la definición del cristiano: “El deber de difundir la fe —dice el Concilio— incumbe a todo discípulo de Cristo en la parte a él correspondiente.” (*Lumen Gentium*, n. 17). Y dice también: “Todos los hijos de la Iglesia han de tener, viva conciencia de su responsabilidad para con el mundo, fomentar en sí mismos el espíritu verdaderamente católico y consagrar sus energías a la obra de la evangelización.” (*Ad Gentes*, n. 36). Es una vocación para todos; es un deber de toda la Iglesia: si es católica, debe ser, por su naturaleza, misionera (Cfr. *Ad Gentes*. nn. 2,6,35). Lo sabíamos de siempre; San Agustín lo enseñaba ya en su tiempo: “Si quieres amar a Cristo, tu caridad debe abrazar a todo el mundo.” (In. Ep. I. Jo. tract. 10,5: P. L. 35,2060). Y el Concilio ha puesto en evidencia este dinamismo constitucional de la Iglesia. Todos estamos bajo esta presión, esta urgencia de la caridad de Cristo (Cfr. II Cor. 5,14), bien sea como comunidad de creyentes o como fieles individuales; ninguna categoría de cristia-

nos puede sustraerse a esta vocación apostólica; ésta alcanza incluso a aquel que se aparta en la contemplación (Cfr. *Perfectae caritatis*, n. 5, n. 7; *Ad Gentes*, n. 18, n. 40); obliga a los seculares: "También por medio de los fieles laicos —dice el Concilio— el Señor desea dilatar su reino." (*Lumen Gentium*, n. 36). Esta es la novedad en la conciencia de la Iglesia: la solitud apremiante y universal del apostolado.

¿Qué comporta esta solitud? Comporta precisamente el coordinamiento de todos para el esfuerzo difusivo del mensaje de Cristo por parte de la Iglesia. Repetimos: hoy no es admisible la indiferencia, el egocentrismo espiritual, como si la causa del Evangelio correspondiera solamente a la Jerarquía y a las organizaciones propiamente dedicadas al apostolado y a la evangelización misionera. Es necesario que todo cristiano, deseoso de ser coherente con su vocación a la fe y a la profesión que ella comporta, abra el propio espíritu al viento de Pentecostés; el soplo profético del Espíritu Santo debe inundar a cada hijo e hija de Dios, regenerados en la vida de la gracia (Cfr. *Act.* 2,17). Es por eso necesario suscitar en toda la comunidad católica la persuasión de la necesidad de difundir la fe; es necesario reanimar en todos y cada uno de los miembros de la Iglesia el fervor del apostolado, el celo de la Misión.

LAS O. M. P., ORGANISMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRIMARIA RESPONSABILIDAD DEL PAPA

Pero sucede hoy que la afinidad etimológica y esencial de los dos términos, "apostolado" y "misión", induce frecuentemente a aplicar esta palabra "misión" a toda forma genérica de actividad apostólica. Nos empleamos aquí la palabra "misión" en su significado específico y técnico de actividad intencionalmente concebida y prácticamente organizada para evangelizar a los Pueblos que no son todavía cristianos, mediante la acción de personas a ello dedicadas, escogidas, preparadas y autorizadamente mandadas; es decir, calificadas como "misioneras", las cuales, siguiendo las huellas de los Apóstoles, predicán la palabra de verdad y dan vida a las nuevas Iglesias (Cfr. *Ad Gentes*, n. 1; San Agustín, allí citado: *Enarr.* in Ps. 44, 23; P. L. 36,506). Hablamos, pues, ahora de las Misiones en sentido propio. Hay que concentrar la atención de los fieles en el ideal misionero propiamente dicho; en la naturaleza, los fines, las personas, las instituciones de las Misiones, tal como aparecen configuradas en el Decreto Conciliar *Ad Gentes* sobre la actividad misionera de la Iglesia. Hablamos especialmente de las "Obras misionales", que dependen de la Santa Sede, como las obras por medio de las cuales cumplimos con nuestra primaria responsabilidad pastoral; que tienen ante sí el panorama completo del mundo por evangelizar; que están conectadas con la red difundida por toda la Iglesia en favor de todas las Misiones católicas; que tienen abierta la sensibilidad a las nece-

sidades misioneras de todo el mundo, y que son administradas con método colegial y con criterio unánime de justicia distributiva y de caridad vigilante en todos los casos de urgencia y en toda oportunidad de intervención auxiliadora.

LAS OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS Y LA LIBERTAD RELIGIOSA

Y ya por sí misma esta organización oficial y central de la Iglesia responde a una dificultad que se halla difundida en ciertos sectores de la mentalidad moderna y que amenaza con estancar la actividad misionera; es la relativa a la proclamación conciliar de la libertad religiosa, como si ella propugnara un irenismo agnóstico y autorizara la indiferencia en relación con la verdad religiosa y el imperativo apostólico, a los que está vinculado el plan de la salvación; es decir, que el esfuerzo misionero no sería ya necesario. La existencia de Obras Pontificias, expresamente calificadas para promover y para sostener tal esfuerzo, sigue probando aún hoy lo contrario, porque la libertad religiosa, patrocinada por el Concilio, quiere salvaguardar la independencia de la religión de la incompetente ingerencia de toda potestad profana y exterior a la religión, y también de todo abusivo exclusivismo social o político en el campo religioso; ella no enerva el deber apostólico, sino constituye más bien la condición civil para el ejercicio de la actividad misionera, a la vez que esta misma se obliga al respeto de las condiciones en el anuncio del único verdadero mensaje de la salvación dimanante de la religión.

UNA ACCION "POPULORUM PROGRESSIO"

Es esta una visión substancialmente antigua en la auténtica tradición de la Iglesia, pero que el Concilio ha renovado y precisado. Y esto, Hermanos e Hijos queridísimos, nos hace pensar en la necesidad de renovar nuestra conciencia misionera sobre otros muchos puntos, con las ideas nuevas que la hora presente ofrece a nuestra consideración, y son muchas, como la del progreso de la solidaridad humana, que multiplica con el desarrollo de la civilización las relaciones entre los pueblos, y obliga a ciudadanos y Gobiernos de los países mejor dotados a una ayuda espontánea y desinteresada a los países en vías de desarrollo. Hemos hablado de esto en nuestra Encíclica *Populorum Progressio*; pues bien, la actividad misionera se coloca asimismo con amorosa prioridad en este plan de humana y cristiana solidaridad.

Así, pues, la concepción de la empresa misionera evoluciona; era hasta ahora un poco exótica y romántica, como si fuera una aventura evangelizadora en países desconocidos y lejanos; hoy la concepción de la actividad misionera se hace más positiva y realista, aunque esta actividad se sirve

ya de una experiencia que ahorra tentativas demasiado ingenuas y empíricas, la dispensa de exploraciones geográficas sobrehumanas y ya casi superfluas, simplifica la iniciación práctica y desarrolla la preparación científica y específica; lo cual abre nuevas posibilidades, pero exige mayor disponibilidad de vocaciones y de medios.

También la actitud del misionero en relación con los países a evangelizar ha evolucionado mucho; no es ya la actitud que veía en la diversidad de las culturas un obstáculo irreductible a su predicación, sino que descubre valores indígenas merecedores de respeto y de admiración, dignos de ser comprendidos, favorecidos y asumidos y, consiguientemente, "purificados, fortalecidos y elevados" (Cfr. *Lumen Gentium*, n. 13). El misionero, por lo tanto, no es un extranjero que con su fe imponga la propia civilización, sino el amigo, el hermano que se compenetra con el modo de vivir honesto del ambiente para infundirle el fermento vivificador del Evangelio (Cfr. I Cor., 9, 19-23). Esta actitud misionera, "pluralista" en relación con las expresiones del genio humano y siempre "unitaria" respecto a la unidad de la fe y de la Iglesia, aunque ya desde los orígenes ha sido norma constante de la evangelización, como lo hizo notar Pío XII en la Encíclica *Evangelii Praecones* (Cfr. A. A. S., 43, 1951, pp. 521-522), es particularmente sentida, sobre todo, en nuestro tiempo.

EL DEBER Y EL HONOR DE UNA GENEROSA COLABORACION

Pero, hoy como ayer, perduran la función y el valor moral de la actividad misionera. Decidlo vosotros, Hijos e Hijas, consagrados a este servicio de vanguardia del Evangelio; perdura siempre total e idéntica la necesidad de la donación de sí, de la disponibilidad al riesgo, a la paciencia, al esfuerzo generoso, perseverante, con frecuencia lento e infructuoso en los resultados; sigue siendo indispensable el espíritu de sacrificio; la cruz predicada no sólo con palabras, sino también con el ejemplo, la pasión. El misionero es el cireneo de la Cruz y la lleva con Cristo, por amor, delante de todos y hasta su término.

No querriamos "orquestrar", Hermanos e Hijos queridísimos, estas grandes ideas con la acostumbrada recomendación que concluye el discurso sobre las Misiones: la de las necesidades de las Misiones mismas y del deber, del honor de darles generoso socorro. Pero es así; no por un cálculo utilitario, sino por una necesidad funcional del plan divino de la evangelización, por una lógica de la caridad, esta causa de las Misiones necesita de tí. Necesita de tu óbolo, de amor, de oración, de limosna. ¿Quién pudiera negarlo tratándose de la causa de Cristo, que se abre su misterioso camino hasta los extremos de la tierra, dirige sus pasos en la historia presente del mundo, realiza los destinos de los pueblos, se identifica con cada hombre, abando-

nado sin El a sí mismo; reúne así a su Iglesia y la guía, Pastor y Salvador, al encuentro final de la feliz y eterna revelación?

“¡El que tiene oídos para oír, que oiga!”, decimos con la voz de Jesús y llenos de reconocimiento y de confianza, con nuestra Bendición Apostólica.

Vaticano, 25 de mayo de 1969

Fiesta de Pentecostés, Pablo P. P. VI

Instrucción sobre las Misas para grupos particulares

Uno de los fines principales de la acción pastoral de la Iglesia es el de educar a los fieles para que se inserten en la comunidad eclesial de modo que cada uno se sienta activamente unido con los hermanos en la comunión de la Iglesia, sea universal o local, sobre todo en las celebraciones litúrgicas. La asamblea litúrgica, en efecto, presidida por quien está investido de la potestad de convocar al pueblo de Dios, de dirigirlo, instruirlo y santificarlo es un signo y un instrumento de la unión de todos los hombres con el Verbo encarnado y, particularmente, de la Iglesia con Cristo (cf. Const. “Lumen gentium”, n. 1; Const. “Sacrosanctum Concilium”, n. 83).

Tal unión se realiza sobre todo en la celebración comunitaria de la Eucaristía, en especial el domingo y los demás días festivos, sea alrededor del Obispo, sea en la asamblea parroquial, cuyo pastor hace las veces del Obispo (cf. Const. “Lumen gentium”, nn. 26, 28, etc.; Const. “Sacrosanctum Concilium”, nn. 41-42; Instr. “Eucharisticum mysterium” del 25 de mayo 1967, nn. 26-27).

La solicitud pastoral, sin embargo, se dirige también a grupos particulares, no ciertamente para alimentar la tendencia a la separación, a las “facciones”, al privilegio, sino para hacer frente a determinadas necesidades o para profundizar e intensificar la vida cristiana según las exigencias y la preparación de las personas que componen dichos grupos. A tal fin la acción pastoral se sirve de las ventajas derivadas de la identidad de miras que suele unir a quienes persiguen un mismo ideal espiritual o apostólico y a quienes mueve el mismo deseo de mutua edificación.

La experiencia demuestra la eficacia de la acción pastoral de estos grupos. Si están bien dirigidos no dañan a la unidad de la parroquia, sino que ayudan a la irradiación de su acción misional, a acercar a algunos fieles y a profundizar la formación de otros.

La vitalidad de estos grupos deriva del hecho que el estudio en común de la revelación cristiana y el esfuerzo, igualmente comunitario, de conformar a la misma la propia existencia y la propia conducta convergen en las reuniones de oración, organizadas en la forma más adecuada a cada grupo, y sobre todo en la lectura y meditación de la Palabra de Dios y, a menudo, en la celebración de la Eucaristía, que da plenitud a dichas reuniones y constituye su punto culminante.

Actualmente es muy sentido el deseo de celebrar la Eucaristía en estos grupos. Por tal razón ha parecido conveniente dar algunas normas para dichas celebraciones, a fin de que se desarrollen siempre con orden, decoro y seriedad; con aprovechamiento de los participantes y respetando su carácter esencial de culto sagrado y religioso.

1. Corresponde al Obispo examinar atentamente todas las circunstancias para juzgar, caso por caso, si es oportuna desde el punto de vista pastoral la celebración eucarística o si es preferible aconsejar otro tipo de celebración religiosa.

2. Los grupos particulares a los que se puede conceder la celebración de la Eucaristía son los siguientes:

a) Grupos reunidos para los ejercicios espirituales, para estudios religiosos o pastorales, que duran uno o varios días, o para coloquios de apostolado de los seglares o de asociaciones análogas.

b) Reuniones de carácter pastoral de determinadas organizaciones de la parroquia.

c) Grupos de fieles que viven lejos de la Iglesia parroquial y que se reúnen periódicamente para cultivar su formación religiosa.

d) Grupos de personas de una misma condición que periódicamente se reúnen para la instrucción o la formación religiosa adecuada a sus necesidades.

e) Grupos familiares reunidos en torno a personas enfermas o ancianas que no pueden salir de casa y que, de no ser así, no podrían tomar nunca parte en la celebración eucarística. A estos grupos se asocian los vecinos y cuantos asisten a la persona anciana o enferma.

f) Grupos familiares reunidos para velar a un difunto o por alguna otra circunstancia religiosa excepcional.

3. La Eucaristía para los grupos particulares se celebra habitualmente en lugar sagrado.

4. Salvo cuanto dispone el can. 822, par. 4, del Código de Derecho Canónico y el n. 7 de la primera parte del Motu Proprio "Pastorale Munus" del 30 de noviembre de 1963, sólo el Ordinario del lugar puede conceder la facultad de celebrar la Eucaristía para grupos particulares fuera del

lugar sagrado. Por su parte el Ordinario del lugar dará este permiso únicamente si el grupo se reúne donde no hay capilla u oratorio y a condición de que haya un lugar adecuado y conveniente, excluyendo en todo caso la celebración en los cuartos de dormir.

Al buscar lugares amplios y nobles, téngase cuidado de no preferir intencionadamente unas familias a otras; hacerlo equivaldría a suscitar, bajo otra forma, los privilegios desaprobados por la Constitución conciliar sobre la sagrada liturgia (cf. Const. "Sacrosanctum Concilium", n. 32).

5. Ténganse presentes los principios fundamentales expuestos en la Instrucción "Eucaristicum mysterium" (n. 3), sobre todo los siguientes:

a) El Sacrificio y el sagrado Banquete pertenecen al mismo misterio y están enlazados uno con otro por un estrechísimo vínculo teológico y sacramental.

b) No se considere ninguna S. Misa como acción exclusiva de un grupo particular, sino como celebración de la Iglesia, en la que el sacerdote, ejerciendo su ministerio, preside, en calidad de ministro de la Iglesia, la acción litúrgica.

c) La celebración debe ser ordenada de modo tal que todos sus elementos —disposición del lugar, actitudes de las personas, uso de las cosas— concurren a poner de relieve el culto que se debe tributar al Sacramento de la Eucaristía.

6. Para lograr una celebración que corresponda realmente a las circunstancias y al ambiente, procúrese que cada una de sus partes esté convenientemente organizada, teniendo presentes las normas generales y los siguientes principios:

a) Favorézcase al máximo la participación de los fieles, según las particulares circunstancias en que se desarrolla la celebración y las posibilidades de conseguirla.

b) La celebración podrá ser precedida por un tiempo de meditación sobre la Sagrada Escritura o de instrucción sobre temas espirituales, adecuados a las circunstancias del grupo.

c) Además de una monición inicial, el celebrante puede introducir brevemente la liturgia de la palabra antes de las lecturas y la liturgia eucarística antes del prefacio; puede intervenir nuevamente antes del saludo de despedida. Quedan excluidas otras intervenciones durante la liturgia eucarística.

d) Salvo cuanto se indica en las letras f) y h), y exceptuada la parte eventualmente confiada al comentador, los fieles se abstendrán de intervenir con reflexiones, exhortaciones o cosas análogas.

e) En la liturgia de la palabra se pueden escoger las lecturas más

adecuadas a las circunstancias, pero se deben tomar exclusivamente del leccionario aprobado.

f) Las lecturas que preceden al evangelio podrán ser leídas por alguno de los participantes (hombre o mujer); el evangelio, en cambio, debe ser proclamado por el sacerdote o, eventualmente, por un diácono.

g) En la homilía el sacerdote recuerde el carácter particular de la celebración y sus lazos con la Iglesia local y universal.

h) La oración universal (oratio fidelium) se puede adaptar a las circunstancias, pero de modo que conserve siempre su carácter religioso. No se omitan las intenciones generales por la Iglesia, por el mundo, por los hermanos necesitados y por la asamblea reunida. Algunas intenciones particulares, convenientemente preparadas, pueden ser propuestas por los participantes.

7. La participación completa y perfecta en la celebración eucarística incluye la santa Comunión.

Por lo que se refiere a la Comunión bajo las dos especies, se observarán estrictamente las disposiciones de la instrucción "Eucharisticum mysterium" (n. 32). Dicha forma de comunión queda excluida cuando la S. Misa se celebre en las casas particulares.

En todo caso, aún cuando la Eucaristía se celebre en lugar sagrado, los fieles que comulgan no tomarán por sí mismos las sagradas especies, ni recibirán la sagrada Hostia en la mano.

8. Para favorecer la participación de los presentes podrá resultar útil, en algunas circunstancias, utilizar el canto, como elemento que sirve para fundir aún más los ánimos. Obsérvense, también en este campo, las normas relativas al canto y a la música en las sagradas celebraciones, evitando todo lo que sea contrario a la santidad del rito y a la piedad de los participantes.

9. Las varias adaptaciones mencionadas en esta Instrucción, admitidas exclusivamente para estos casos, no se deben introducir en las celebraciones hechas en la iglesia para toda la comunidad de los fieles.

10. Para que se pueda celebrar la Eucaristía en grupos particulares fuera de lugar sagrado, especialmente en las casas particulares, se requieren estas condiciones previas:

a) La facultad mencionada en el n. 4 de la presente Instrucción no se conceda en los domingos y en los días festivos de precepto.

b) Firme la disposición que postula la necesidad de obtener el permiso del Ordinario del lugar, si el sacerdote celebrante no es el párroco debe antes advertir al párroco competente. Este, a su vez, enviará una relación al Obispo sobre las celebraciones que hayan tenido lugar.

c) Obsérvense las normas sobre el ayuno eucarístico. En ningún caso la S. Misa podrá estar precedida por un ágape. Si a continuación tuviese lugar un ágape, éste no se celebrará en la misma mesa que ha servido para la celebración de la Eucaristía.

d) El pan para la Eucaristía debe ser pan ácimo, único admitido, y no sin graves motivos, por la Iglesia latina. Dicho pan será confeccionado de la misma forma que se usa normalmente para celebrar la S. Misa.

e) Las celebraciones no tengan lugar de noche a hora avanzada.

f) En los grupos familiares no se excluya a quien, por justos motivos, pida tomar parte en la celebración.

11. Para asegurar el buen resultado de estas celebraciones y para obtener una mayor eficacia espiritual, se deben preparar adecuadamente y desarrollar con dignidad y sentido de lo sagrado. Atiéndase cuidadosamente a la forma y escójense los elementos más adecuados, respetando además las normas litúrgicas. Por tanto:

a) Los textos de la S. Misa deben ser tomados exclusivamente del Misal o de los suplementos aprobados. Cualquier otro cambio, salvo lo dicho en el n. 6, letra h, es arbitrario y, por lo tanto, reprobado.

b) Los objetos del altar (cruz, mantel, cirios, misal, manutergio, purificador, corporal, bandeja para la comunión), los vasos sagrados (cáliz, patena, copón), los ornamentos (alba, cíngulo, estola, casulla) deberán ser en número, forma y calidad como dispone la legislación vigente.

c) Los gestos rituales, las ceremonias del celebrante y las actitudes de los participantes deben ser los prescritos para la celebración eucarística habitual.

Se exhorta vivamente a los sacerdotes con cura de almas a considerar y profundizar el valor espiritual y formativo de estas celebraciones. Son útiles sólo si conducen a los participantes a una mayor conciencia del misterio cristiano, al incremento del culto divino, a la inserción en la comunidad eclesial, al ejercicio profundo del apostolado y de la caridad hacia los hombres.

Aunque en nuestro tiempo no falten quienes estimen que "están al día" sólo si pueden presentar "novedades" a veces extravagantes, o inventar formas arbitrarias de celebraciones litúrgicas, los sacerdotes del clero secular y regular preocupados por el verdadero bien de los fieles, sepan que sólo, en una fidelidad generosa e irremovible a la voluntad de la Iglesia, expresada en sus directrices, normas y estructuras, está el secreto de un éxito pastoral duradero y santificador.

Lo que se aparta de esta línea, aunque en apariencia sea atrayente, termina por crear desorientación en los fieles, mortifica el ministerio sacerdotal y lo vuelve estéril.

Esta Instrucción preparada, por mandato de la Autoridad Superior, por la S. Congregación para el Culto Divino constituirá la norma de cualquier tipo de celebración de la S. Misa para grupos particulares hasta que la Sede Apostólica no disponga de otra manera.

Ciudad del Vaticano, 15 de Mayo 1969

Firmado y rubricado: A. Benno Card. Gut.
(Prefecto)

Firmado y rubricado: A. Bugnini, CM.
(Secretario)

Gratitud a la Diócesis

SECRETARIA DI STATO

N. 140. 749

dal Vaticano 19 de Julio, 1969

Señor Obispo:

Movidos por sentimientos de rendida devoción al Vicario de Cristo, entregaron los diocesanos de Menorca la oferta de 32.205.73 pesetas, correspondiente al Obolo de San Pedro del pasado año, para alargar de este modo la beneficencia que El, como Padre Común, lleva a cabo.

El Romano Pontífice, que aprecia con gran consuelo para su corazón los nobles motivos que han animado a los piadosos donantes en tan significativo rasgo de cristiana caridad, me encarga transmitirles sus expresiones de reconocida gratitud junto con la Bendición Apostólica, prenda de una continua y especial ayuda del Altísimo.

Aprovecho gustoso la oportunidad para manifestarle, Señor Obispo, las seguridades de mi atenta consideración y devota estima en Cristo.

(firmado)

J. Card. Villot

Excmo. y Rvdmo.

Mons. Miguel Moncadas

Obispo de

MENORCA

EPISCOPADO NACIONAL

El nuevo Ordinario de la Misa

Junto a la Constitución Apostólica "*Missale Romanum*" (del 3 de Abril de 1969) que anuncia y promulga el Nuevo Misal, reformado según los principios del Concilio Vaticano II, han visto la luz pública otros dos documentos de gran importancia para la ordenación de la Misa:

- * *La Institutio generalis Missalis Romani*, que establece las leyes de la celebración de la Eucaristía, y
- * el Nuevo *Ordo Missae*, que nos ofrece los textos y las rúbricas de la parte invariable de la Misa (que suele ocupar la parte central del Misal).

Si es verdad que estos documentos nos dan un conjunto de normas, no lo es menos, que todas ellas están inspiradas en unos principios que claramente se formulan en la *Institutio*. Es tarea de fieles y sacerdotes, no sólo poner en práctica las nuevas normas, sino, lo que es más importante, captar su espíritu y hacerlas expresión de la propia fe. No debe olvidarse que los cambios de rúbricas no renuevan por sí mismos la liturgia si no van acompañados de una catequesis que los explique, descubra su sentido más hondo y los haga vida de la Iglesia. Por otra parte lo que ahora se cambia tiende a hacer resaltar las reformas fundamentales ya introducidas en la liturgia de la Palabra y en la Plegaria Eucarística.

La publicación en castellano tanto del *libro de Altar*, como de un *folleto* para los fieles, tiende a facilitar este objetivo. Por eso, aún antes de que estos cambios se impongan con carácter obligatorio (el próximo 30 de noviembre) parece oportuno que los pastores:

- * aprovechen este tiempo intermedio para ir realizando ya *gradualmente* la introducción de los nuevos ritos.
- * háganlo acompañados siempre de una catequesis o explicación e incluso de un breve ensayo, si fuere necesario para dar a conocer su espíritu y el modo de realizarlos.

- * aprovechen la homilía para comentar religiosamente los nuevos textos que se introducen en la celebración.
- * especialmente *descubran* al Pueblo de Dios que la *homilía* es parte de la liturgia muy recomendada (Int. n. 41), y la *oración de los fieles* no es un rito para solemnizar determinadas celebraciones, sino que pertenece a la estructura de la Misa.

A fin de que el Primer Domingo del Adviento próximo, la comunidad cristiana esté ya familiarizada con el Nuevo Ordinario y con los principios que han inspirado su reforma, se autoriza ya desde ahora el uso de este *Libro de Altar* y se recomienda la práctica de éstas sugerencias pastorales.

AMPLIACION DE LA NOTA DE LA COMISION

La publicación del nuevo "Ordinario de la Misa" en castellano y la autorización que se concede para su introducción inmediata, ofrece ocasión propicia para hacer progresar a la comunidad en el conocimiento de las leyes de la celebración de la Eucaristía y renovar el espíritu de dicha celebración.

La *Institutio generalis Missalis Romani* recoge los principios conciliares y señala unas metas a nuestra pastoral de la Eucaristía que debemos tener siempre presentes. He aquí, entre otras, algunas de las metas más importantes.

1.—Procurar que el Sacrificio Eucarístico sea centro y culminación de toda la vida de la comunidad cristiana. (Ch. D. n. 30).

Para ello: la predicación evangélica y la celebración eucarística deben unirse íntimamente, pues la Eucaristía es "como la fuente y culminación" de aquella (PO. n. 5) porque los *signos* sensibles, en toda la liturgia, deben alimentar la fe, robustecerla y expresarla (Inst. n. 4).

2.—Ser fieles a la naturaleza misma de la liturgia que *no es acción única del sacerdote, sino de Cristo y de todo el Pueblo de Dios, jerárquicamente organizado* (Inst. n. 1). En la celebración debe manifestarse la Iglesia tanto universal, como local (S.C. n. 41), (Inst. n. 1). Por esta razón las leyes o rúbricas que ordenan la celebración contienen algo más que una mera obligación disciplinar. Teológicamente se fundan en la verdad de que la Eucaristía es: acción de Cristo y celebración de la Iglesia que es "sacramento de unidad" (S. C. n. 26). La ordenación actual busca el sano equilibrio entre la adaptación a la naturaleza y circunstancias de cada asamblea y la conservación de unos rasgos fundamentales que deben reflejar la naturaleza de toda la Iglesia universal.

3.—Respetar y distribuir las funciones que competen a *cada uno de los ministros y miembros de la asamblea* (S. C. n. 28; Inst. n. 58). Este principio trata no solamente de facilitar una pedagogía de la participación,

sino que brota de la naturaleza íntima de la liturgia que debe manifestar la diversidad de los miembros dentro de un mismo cuerpo que es la Iglesia.

El sacerdote que preside hará sólo aquello que le compete, a no ser que por falta de lector o de otros ministros tenga que suplirlos. Pero las "oraciones privadas" (Ofertorio, Comunión) que hace a título personal, dígalas en secreto de manera que no se interfieran con la acción de los ministros y de los fieles.

4.—Lograr que toda la celebración eucarística alcance su plena unidad, como único acto de culto (S. C. n. 56). Perdería su dinamismo interno si se realizaran sus partes yuxtapuestas, sin llegar a expresar la conexión profunda que existe entre las mismas. Más aún, conviene que todos los participantes descubran el progreso ascendente que se da, a lo largo de la celebración tanto en la fe de la presencia del Señor como en el compromiso fraterno.

Para alcanzar estas metas creemos conveniente insistir en algunos puntos prácticos que, subrayados por la *Institutio*, tienen entre nosotros mayor actualidad:

1) *El Salmo responsorial* o gradual, por su doble carácter de ser "Proclamación" dentro de la liturgia de la palabra y "respuesta" de toda la asamblea, exige ser ejecutado con sentido para que adquiera su plena expresividad religiosa. Compete a un solista la proclamación de los versículos del salmo y a la asamblea la respuesta antifonal en diversos momentos de dicho salmo (Inst. n. 36).

2) *La homilía* es parte de la liturgia, muy recomendada (Inst. n. 41). Ha de ser explicación de algún aspecto de las lecturas de la Sagrada Escritura o de otro texto del Ordinario o de la Misa del día, teniendo siempre presente, ya el misterio que se celebra, ya las particulares necesidades de los que reciben la palabra. Debe ordenarse en este caso a la liturgia eucarística y someterse a la limitación del tiempo que impone la celebración.

3) *La oración de los fieles* no es un rito de solemnización, como puede ser el incienso u otros ritos secundarios, sino que pertenece a la estructura de la Misa. La *Institutio* prevee que se puede hacer siempre, incluso en la "Missa sine populo". Esta oración no debe entenderse como específica de los laicos, en contraposición a la de los ministros, sino como intercesión sacerdotal de todo el "pueblo santo congregado y ordenado bajo la dirección de los Obispos" (San Cipriano). El texto litúrgico, aunque en este rito admite mayor variedad y puede ser enriquecido con alguna intención particular, debe tomarse de los formularios oficiales que han sido aprobados por la Conferencia Episcopal según las normas establecidas.

4) *La Plegaria Eucarística* que ocupa el lugar principal de toda la celebración compete únicamente al sacerdote que preside, por ser él quien hace las veces de Cristo, y porque los fieles congregados han de experimen-

tar a través del ministerio de sus Obispos y Presbíteros, que su asamblea está presidida por el mismo Señor resucitado. Los fieles deben intervenir en el diálogo inicial, en las aclamaciones del *Sanctus* y de la *Anámnesis* y en el *Amén* final. (Inst. n. 55).

5) *Los ritos preparatorios de la comunión* han sido reorganizados para que los fieles comprendan mejor el valor eclesial y el compromiso fraterno de la misma. En el rito de la paz los fieles imploran la paz y la unidad para la Iglesia y toda la familia humana. Y con el gesto exterior se expresan la mutua caridad.

El rito de la fracción del pan, realizado por Cristo en la Última Cena, no sólo tiene una finalidad práctica, sino que significa, además, que nosotros que somos muchos, en la comunión de un solo pan de vida que es Cristo, nos hacemos un solo cuerpo. (Inst. n. 56, c).

Explíquese a los fieles el alcance de estos cambios y trátense por todos los medios de llegar a una auténtica expresión religiosa en dichos ritos.

6) *El canto* constituye la expresión jubilosa y normal de toda la celebración, especialmente en la misa dominical. "Al hacer la selección de lo que de hecho se va a cantar, se dará la preferencia a las partes que tienen mayor importancia sobre todo a aquellas que deben cantar el sacerdote y sus ministros con respuesta del pueblo, o el sacerdote y el pueblo al mismo tiempo" (Inst. n. 19). Para los cantos de entrada, Ofertorio y Comunión, la Comisión Episcopal está preparando por encargo del Episcopado, una selección de textos que presentará en breve a todos los compositores españoles. De esta manera se pretende formar una especie de "graduale simplex", en castellano, según lo que prescribe la Institución, (nn. 26, 50, 56, h).

Para lograr la participación de los fieles será necesario que un cantor o responsable del canto dirija al pueblo desde un lugar visible y que allí donde pueda contarse con un coro o grupo de cantores, éstos se sitúen en la nave de manera que se integren con la Asamblea y estimulen el canto de los fieles (Musicam Sacram n. 21 y 23).

7) Por último llamamos la atención sobre la importancia del *silencio sagrado* que es parte de la celebración y debe guardarse en diversos momentos de la misma (Inst. n. 23). La naturaleza de este silencio depende del momento en que se observe durante la Misa; por ejemplo, en el acto penitencial, después de una invitación a orar, al terminarse la lectura o la homilía y después de la comunión. Dicho silencio debe ser observado también por el sacerdote y los ministros, absteniéndose de cualquier movimiento que distraiga a los fieles.

La Comisión Episcopal de Liturgia desea ardientemente que se aproveche esta ocasión para llevar a los fieles a la participación activa, plena y auténtica de los Sagrados Misterios.

Madrid 1 de agosto de 1969.

Libros de texto de Religión para el Bachillerato

De acuerdo con las normas dictadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, en Orden de 25 de Mayo de 1969, la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa ha establecido una Comisión especializada para el examen de originales de libros de texto de religión destinados a los cursos primero, segundo y tercero de Bachillerato; emitido el correspondiente dictamen, la Comisión Episcopal ha enviado su propuesta al Ministerio de Educación y Ciencia, a fin de que éste pueda hacer la aprobación académica oficial de los textos que proceda.

Sin embargo, dado que este informe o propuesta de aprobación no podrá aún surtir efectos oficiales para el año académico entrante, según las normas transitorias de la ya citada Orden ministerial de 25 de Marzo de 1969, la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa, en cumplimiento de su obligación pastoral de orientar debidamente a quienes desean conocer cuáles son los textos que mejor se acomodan al contenido y al espíritu de los Cuestionarios de 1.º, 2.º y 3.º cursos de Bachillerato y que poseen mayores calidades doctrinales y pedagógico religiosas, hace pública la relación de libros de texto que merecen ser recomendados, por cumplir con los requisitos exigidos, según los dictámenes emitido en 1968 y 1969, por la referida Comisión especializada:

PRIMER CURSO:

1. "Dios, nuestro Salvador". Autor: Seminario de Catequética Instituto S. Pío X (varios autores). Editor: Bruño.
2. "Dios, nuestro Salvador". Autor: E. Peña Rica y M. Usercs, Editor: P. P. C.,
3. "Dios, nuestro Salvador". Autor: Antonio Alonso Núñez, Francisco Millet Escrivá y Juan Piris Frigola. Editor: Ecir.
4. "Dios, nuestro Salvador". Autor: Federico Bassó. Editor: Teide.
5. "Dios, nuestro Salvador". Autor: Francisco de Lora Soria, S. M.. Editor: S. M.
6. "Dios, nuestro Salvador". Autor: Amalio Salvador Arribas.

Asimismo, para este primer Curso de Bachillerato, la Comisión Episcopal considera que puede ser empleado como libro de texto, con toda garantía, el denominado "Catecismo Escolar 5.º", por corresponderse muy adecuadamente la programación y catecismo oficiales del quinto año de primaria con los Cuestionarios de primero de Bachillerato.

SEGUNDO CURSO:

1. "Jesucristo, presente en la Iglesia". Autor: Seminario de Catequética del Instituto S. Pío X (varios autores). Editor: Bruño.
2. "Jesucristo, presente en la Iglesia". Autor: E. Peña Rica y M. Useros. Editor: P. P. C.
3. "Jesucristo, hoy en la Iglesia". Autor: Martín Valmaseda y Francisco de Lora, marianistas. Editor: S. M.
4. "Jesucristo, presente en la Iglesia". Autor: Antonio Alonso Núñez.
5. "Jesucristo, presente en la Iglesia". Autor: Amalio Salvador Arribas.

TERCER CURSO:

1. "En el camino de Jesucristo". Autor: E. Peña Rica y M. Useros. Editor: P. P. C.
2. "En el camino de Jesucristo". Autor: Antonio Alonso Núñez.
3. "En el camino de Jesucristo". Autor: Federico Bassó. Editor: Teide.

Madrid, 5 de Julio de 1969.

El sentido cristiano del tráfico

CRISTIANIZAR EL PASO DE LA HISTORIA

El pasado año, con motivo del Día Internacional sin Accidentes, la Comisión Episcopal de Migraciones hizo pública una exhortación pastoral, orientada a despertar en los fieles el sentido de responsabilidad y de servicio a su paso por las carreteras. Inspiraba estas reflexiones el valor de la vida corporal que el hombre debe respetar honrando a su propio cuerpo como criatura de Dios que ha de resucitar en el último día.

Conscientes de la gravedad y actualidad del fenómeno del tráfico, queremos nuevamente ofrecer a todos unas breves orientaciones que ayuden a descubrir los valores cristianos que deben acompañar la conducta de los hombres en la carretera.

El Concilio Vaticano II nos señala cómo el hombre, "gracias a la ciencia y a la técnica, ha logrado dilatar y sigue dilatando el campo de su dominio sobre casi toda la naturaleza, y, con la ayuda principalmente del aumento experimentado por los diversos medios de intercambio entre las naciones, la familia humana se va sintiendo y haciendo una única comunidad en el mundo" (2). Es innegable que el vehículo a motor y las carreteras representan unas de las aportaciones más destacadas a este dominio

(1) Cfr. Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, n.º 14.

(2) Cfr. Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, n.º 33.

sobre la naturaleza y a este intercambio entre los hombres. Si el mundo de hoy se caracteriza por la técnica y por la movilidad, el tráfico patentiza en alto grado estas características. Estar presente en él, darle la dimensión humana y cristiana que Dios le ha marcado, es una de las exigencias nuevas que se abren para los cristianos, si quieren animar el paso de la historia.

Para ello deben esforzarse porque el tráfico, como toda actividad humana, "sea conforme al auténtico bien del género humano y permita al hombre, como individuo y como miembro de la sociedad, cultivar y realizar íntegramente su plena vocación" (3). Además no pueden olvidar que el hecho de la entrada de Cristo "en la historia", ha marcado todas las actividades de los hombres —ésta también— con la exigencia de ser asumida y recapitulada en El bajo el mandato nuevo del amor (4).

PURIFICAR LA ACTIVIDAD HUMANA

"Aunque hay que distinguir cuidadosamente progreso temporal y crecimiento del Reino de Cristo, sin embargo, aquél, en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al Reino de Dios" (5). Esta afirmación del Vaticano II nos hace contemplar con aplauso y bendecir cuantos esfuerzos se llevan a cabo por perfeccionar el campo de las comunicaciones entre los hombres.

Pero no se nos oculta, al propio tiempo, que en muchos casos, la preparación y las virtudes del hombre no han progresado al mismo ritmo que la técnica, y al desarrollo de la fuerza y de la velocidad, no ha acompañado un aumento del dominio de sí mismo y del servicio al prójimo. Ello ha llevado a calificar a los accidentes de tráfico, por el número de víctimas que producen cada día, como una de las plagas más amenazadoras en el mundo de hoy. Una vez más "el espíritu de vanidad y de malicia transforma en instrumento de pecado la actividad humana, ordenada al servicio de Dios y de los hombres" (6).

La misma voz del Concilio nos recuerda, a la hora de buscar solución para esta clase de desequilibrios, que "todas las actividades de los hombres que, por soberbia y por amor propio desordenado, se ven cada día en peligro, pueden ser purificadas y llevadas a la perfección por la cruz y la resurrección de Cristo" (7).

(4) Cfr. Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, n.º 38.

(5) Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, n.º 39.

(6) Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, n.º 37.

(7) Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, n.º 37.

ORIENTACIONES DE PABLO VI A LOS CONDUCTORES ESPAÑOLES

Nos produce una honda satisfacción la prometedora realidad de muchos conductores que hacen de esta actividad un verdadero servicio a los hombres. Deseamos que sepan impregnar su trabajo también de la necesaria relación con Dios para que sea verdaderamente un trabajo santificado. Para ayudar a descubrir y realizar en la carretera estas dimensiones y exigencias cristianas de purificación y perfeccionamiento, nos ofrece una importante base la alocución de Pablo VI a los conductores españoles (8) que le visitaron hace unos meses (29, IX, 68). En una admirable armonía de sencillez y profundidad a la vez, el Vicario de Cristo va señalando pasos familiares y posibles para descubrir a Dios a lo largo de las carreteras.

a) *La presencia del Creador*

En primer lugar "el contacto con la naturaleza" durante el recorrido, "al pasar de las cumbres a los valles" hace ser "testigos de las bellezas que ha ido sembrando el Creador" que, a través de ellas, sigue saliendo al encuentro de los hombres. En medio del peligro de ser absorbidos por la técnica, la carretera ofrece a los hombres la oportunidad de establecer contacto con la Creación, y despertar o madurar en su conciencia la idea de Dios.

b) *Cristo en el prójimo*

Cristo sale al paso en la persona del prójimo necesitado: —"lo que hicisteis a uno de éstos mis hermanos, a mí me lo hicisteis" (Mt. 25; 40): "Sois testigos también de espectáculos dolorosos que piden vuestra caridad, vuestra asistencia y vuestra ayuda".

Y hay otra forma delicada, pero muy viva, de hacer realidad el amor cristiano. No se oculta al Papa la dura realidad humana en que se desarrolla la vida de los profesionales del motor. Para ellos su palabra es ésta: "Cuando sintáis la soledad, el cansancio, las inclemencias del tiempo, recordad que no estáis solos. Os alienta el recuerdo de vuestras esposas y de vuestros hijos, cuya imagen lleváis con vosotros, y, siempre, en el hogar se os espera".

c) *La Iglesia os acompaña*

"También la Iglesia os acompaña". A los conductores profesionales el Romano Pontífice les recuerda que ella se preocupa de sus legítimas aspiraciones y defiende y promueve cuanto se refiere a su prosperidad y bienestar. Es más, la Iglesia misma, como comunidad de caridad, se ofrece

(8) Cfr. L'Osservatore Romano, 30-IX-68.

en cualquier lugar donde lo necesiten los hombres en su peregrinar por la tierra. Aunque se llegue a los sitios más apartados, nadie es "extraño" para ella. Precisamente a hacer más patente y asequible esta presencia de la Iglesia, se encamina la Obra del Apostolado de la Carretera que estamos promoviendo.

Y es más, "¿Quién mejor que vosotros —conductores— simboliza la Iglesia peregrina, en medio del trabajo y de la esperanza, siempre en camino hacia la Jerusalén Celestial?" Evocar esta condición de caminantes —viatores— nos recuerda toda la dimensión trascendente de nuestra vida hacia una meta definitiva y la necesidad de esfuerzo para merecer una llegada feliz. Todo ello constituye una diáfana llamada para elevar el espíritu.

d) Virtudes del conductor

Finalmente, la carretera es para todos un campo que se abre a la práctica de todas las virtudes: "actos de servicio y atención al prójimo necesitado" como recordábamos anteriormente, "responsabilidad profesional y cristiana", "prudencia", "respeto a las normas que regulan el tráfico", "hospitalidad" y "cortesía con el prójimo". Una amplia gama de virtudes cívicas y cristianas deben marcar el paso de los hombres por las carreteras.

Deseamos que esta breve comunicación —especialmente dirigida a quienes, por su profesión, están más vinculados a la carretera y al tráfico—, aporte un estímulo y una ayuda para que todos, como Cristo, pasen haciendo el bien (9), por los caminos de la tierra.

10 junio 1969

*Arturo, Cardenal Tabera, Arzobispo de Pamplona,
Presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones.*

*Doroteo, Obispo A. A. de Badajoz, Promotor Na-
cional del Apostolado de la Carretera.*

(9) Cfr. Act. 10, 38.

OBISPADO

Alocución sobre el Directorio General para la Pastoral del Turismo

A nuestro muy amado Presbiterio, Religiosas, seminaristas y seglares.

En pleno momento fuerte de la temporada turística acaba de llegar a nuestras manos el esperado Directorio General para la Pastoral del Turismo, y no puedo evitar el temor de que un documento como éste quede fácilmente relegado al olvido y que ni siquiera llegue a interesar a quienes nos afecta seriamente este fenómeno, que Pío XII y Pablo VI ha calificado como “el hecho social del siglo” (18-8-63).

El nuevo directorio ha venido preparándose desde hace años por la Sagrada Congregación del Clero (Sección de la Pastoral del Turismo) con la colaboración de consultores de distintos países, entre ellos España, que ha estado presente por medio de la sección de pastoral del turismo, tiempo libre y vacaciones, integrada en la Comisión Episcopal de Pastoral.

El día 24 de marzo pasado, Pablo VI lo aprobó y confirmó, al mismo tiempo que ordenaba su publicación.

El documento responde a la voluntad del Concilio Vaticano II en el decreto sobre el deber pastoral de los obispos, número 18, en el que se determina que se tenga “solicitud particular... para los que no pueden gozar del cuidado pastoral común y ordinario de los párrocos” y que “se promuevan métodos adecuados para fomentar la vida espiritual de quienes, por razón de vacaciones, se trasladan temporalmente a otras regiones”.

Igualmente responde a lo dispuesto en el número 44 del mismo decreto *Cristus Dominus*, en el que se dispone “que se compongan directorios generales y especiales sobre la cura pastoral de grupos especiales de fieles”.

PREOCUPACION DE LA IGLESIA POR UN MUNDO QUE CAMBIA

Este directorio general que acaba de aparecer no impide —como expresamente lo indica— que en su día cada Conferencia Episcopal elabore su propio directorio particular más adaptado a la problemática de cada nación.

Nos encontramos ante un documento que revela la preocupación de la Iglesia por un mundo y un hombre que cambia, sacudido por fuertes fenómenos sociales, entre los cuales "asume particular importancia" el hecho turístico que, en frase de Pablo VI, va tomando dimensiones "cuasiplanetarias".

Ante el turismo, la postura de la Iglesia no es la de pronunciar "diagnósticos deprimentes", sino, más bien —en línea positiva bien conciliar—, "adoptar animadores remedios", sin que por ello olvide "los escandalosos contrastes económicos y sociales... y no pocos aspectos inquietantes del turismo moderno". Ella nos mueve a abandonar el secular y rutinario inmovilismo de muchos para afrontar el complejo problema del turismo con "nuevas formas pastorales a fin de conseguir con paciencia activa que "el tiempo libre se transforme en tiempo de valorización de los recursos económicos, culturales, afectivos, espirituales, como también para favorecer la promoción del tiempo de turismo en tiempo de salvación" (Direct. núm. 3).

UN SIGNO DE LOS TIEMPOS

Después de afirmar que la pastoral del turismo es una nueva responsabilidad comunitaria, una tarea de evangelización que compromete a todo el pueblo de Dios, el directorio se detiene a exponer los *valores del turismo*, no sólo espirituales, sino también humanos, valores positivos, hacia los cuales quiere que los cristianos nos mostremos más sensibilizados. El directorio reconoce plenamente que el turismo es:

—Un principio de unidad y un fermento de transformación y elevación social.

—Un medio que fomenta la solidaridad del hombre con el universo.

—Una contribución a la restauración de la persona humana.

Claro que para promover eficazmente estos valores y sean un verdadero enriquecimiento de la familia humana hace falta una verdadera educación de la responsabilidad del hombre de cara al turismo para evitar que mientras lo practica sea, como muchas veces sucede, un distraído, un disperso, un viajante demasiado rápido, un esclavo de las agencias de viajes, un incapaz de abrirse al diálogo, un desatento para con las bellezas de la naturaleza o las del arte, un buscador afanoso de placeres y de experiencias malsanas, llegando hasta abusar de la hospitalidad que se le ofrece.

HACIA UNA PASTORAL ORGANICA DEL TURISMO

El directorio propone una cuidadosa coordinación de la Pastoral a tres niveles:

—Sagrada Congregación del Clero (sección para la Pastoral del Turismo, anexo a la oficina 2.^a).

—Conferencias Episcopales.

—Diócesis.

y señala las competencias de cada uno de estos agentes de la Pastoral.

Al referirse a la Conferencia Episcopal de cada país, dice: "Es necesario que cada Conferencia Episcopal, a la cual le compete establecer los modos concretos y adecuados en orden a la pastoral, se sirva de una comisión o de un sacerdote delegado..., con el fin de que todos los esfuerzos concernientes a la Pastoral del Turismo sean adecuadamente coordinados, según las verdaderas necesidades" (Direct. número 15).

Hace años que la Conferencia Episcopal española creó una sección de la "Pastoral de Turismo, tiempo libre y vacaciones", integrada en la Comisión Episcopal de Pastoral y que hasta hace pocos meses, en que me hice cargo de ella por decisión de dicha Comisión Episcopal, la ha presidido monseñor Emilio Benavent, hoy arzobispo de Granada, el cual, con ayuda de algunos sacerdotes y laicos expertos, ha venido organizando unas jornadas anuales de Pastoral de Turismo a nivel nacional, en Málaga, Valencia y Gerona, dando de esta manera unos primeros pasos bien eficaces y seguros en este campo sin trillar del mundo turístico.

A nivel diocesano el nuevo directorio ilumina el esfuerzo pastoral con destellos muy interesantes, que vale la pena tener bien en cuenta:

Señala la exigencia de una ineludible pastoral de conjunto tanto en las diócesis de origen como en las zonas de acogida, y añade: "*Tal obligación por parte de la diócesis vale también en el caso en que no todas las parroquias sean meta de turismo. De ahí que la Pastoral del Turismo hay que considerarla competente ordinaria y esencial de la Pastoral Diocesana*" (Direct. números 17 y 18).

Esto me hace recordar una afirmación del director del Secretariado de Pastoral del Episcopado francés, monseñor Etchegaray: En una época en que el turismo no sólo configura al que sale, sino también al que recibe, ¿no hay motivo para esperar que la Pastoral del Turismo —todavía balbuciente— llegue a ser la Pastoral de todo tiempo y de todos los hombres?". (Tourisme et Pastoral, p. 3).

Es decir, aquí se trata, más que de una pastoral nueva para el turismo, de una renovación en profundidad de la pastoral general para adaptarla al hombre de hoy, nómada y cambiante en una sociedad cada día más secularizada. Una negligencia nuestra más en este proceso y nos "perdemos el mundo del descanso —como alguien ha dicho— después de habernos perdido el mundo del trabajo".

Para los ordinarios del lugar, el nuevo directorio señala unas orientaciones encaminadas a asegurar una cierta organicidad en la Pastoral Diocesana:

—En cuanto a la formación del clero en general.

—En cuanto al ministerio sacerdotal.

—En cuanto al culto en las localidades turísticas.

—En cuanto al turismo religioso.

—En cuanto al pueblo cristiano.

—En cuanto a los empleados del turismo.

—En cuanto a los hermanos separados.

PROBLEMATICA DE LAS COMUNIDADES CRISTIANAS

RECEPTORAS

Hemos de agradecer al nuevo directorio que no centre exclusivamente nuestra atención en los turistas que nos visitan, sino que nos lleve también a considerar la problemática de las comunidades cristianas receptoras del turismo en orden a prepararlas con una pedagogía de la fe a fin de que puedan dar un testimonio comunitario de hospitalidad activa, de sano ecumenismo, de auténtico cristianismo.

Es para mí un gran acierto el que nos descubra el campo casi abandonado de los empleados del turismo, especialmente los que trabajan en hoteles, de cuya situación bochornosa en todos los aspectos nos llegan voces alarmantes que merecen ser oídas urgentemente. La industria hotelera se está montando sobre una clase social oprimida y embrutecida por un trabajo excesivo, desgradante, muchas veces en situaciones inhumanas, aceptadas, ciertamente, con resignación por pobres inmigrantes del interior, que nos vienen sin preparación alguna y son trágicamente explotados por capitalistas sin rostro y sin corazón.

Termina el directorio con tres capítulos dedicados a la ayuda que pueden prestar en este campo del turismo los religiosos, los diáconos permanentes y los laicos militantes, de los cuales, dice que “la Iglesia espera, no sólo el testimonio, sino también una inteligente y generosa colaboración..., no sólo de cada individuo, sino también de los grupos, porque no es posible promover con acciones individuales y aisladas, la humanización de un fenómeno tan dinámico e irreversible como es este del turismo” (Direct., número 36).

Felizmente ya tenemos en nuestras manos el nuevo directorio, que será objeto de detenido estudio en unas jornadas nacionales para responsables diocesanos en el próximo otoño, que prepara nuestra Comisión Episcopal de Pastoral. Con este instrumento la Iglesia nos viene a decir: “No todo está hecho. Ahí van unas pautas generales. Ahora vosotros “buscad hasta que encontréis” (Luc. 15, 4) sacerdotes y laicos en comunión con vuestros pastores la nueva pastoral adaptada a la situación concreta del hombre de

hoy, que con Pío XI se ha hecho alpinista, y como Paulo VI, viajero y peregrino por los caminos del mundo y... de la luna.

Sí, el turismo es el "hecho social del siglo" y, ante este fenómeno, "cuasiplanetario", nos preguntamos con una frase muy próxima al Evangelio: "¿De qué le sirve al hombre recorrer todo el universo si no se encuentra con sus hermanos los hombres?"

Ayudar al hombre inquieto a encontrarse con los hombres sus hermanos y... con Dios es lo que intenta la Iglesia en este nuevo milagro de partir el pan de la palabra, caminando humildemente con la humanidad andante por este nuevo camino de Emaús.

Que os conforte a todos nuestra bendición pastoral.

† *MIGUEL, Obispo de Menorca*

Ciudadela, 15 de agosto de 1969.

Homilía pronunciada en la Festividad de la Virgen de Gracia, Patrona de Mahón

Mi presencia y mi palabra pastoral en medio de esta comunidad católica de Mahón en fiestas para honrar a la Virgen de Gracia quiere ser una humilde ayuda para profundizar más la devoción verdadera a María y para arraigar todavía más nuestro amor a la Señora.

La presencia de María en la Iglesia no es una doctrina —ya lo sabeis— superpuesta a las SS. Escrituras, ni cierta reviviscencia del paganismo, ni la sublimación de algún instinto, sino que procede de la misma Palabra de Dios. Esta palabra de Dios que acaba de resonar en este templo mariano y que siempre nos mueve a alabar a Dios por las maravillas asombrosas de sus obras.

Hoy el Evangelio, que tengo el dulce deber de predicaros, y el honor de comentar ante vosotros, amadísimos diocesanos, nos hace remontar hasta el Antiguo Testamento y nos presenta a María como el último eslabón de una gran cadena de generaciones humanas, hijas de la carne y de la sangre, pero movidas por la diestra poderosa del Señor que las hace culminar en Jesús, el hijo de María de Nazaret.

Ella es la última Hija de Sión y la primera Hija de la nueva Iglesia. Ella es el eslabón clave entre el Antiguo y el Nuevo Testamento. Pero yo ahora quisiera centrar nuestra reflexión —conducidos por el texto evangé-

lico de esta celebración— en las relaciones de María y el Antiguo Testamento, la gran Historia de nuestra Salvación.

Sabemos que el A. Testamento es figura y preparación de la primera venida de Cristo al mundo (la última será al final de la historia), es decir, de la Encarnación, y en esta etapa el papel de María es decisivo. En ella convergen todas las generaciones, todas las esperas milenarias del Pueblo judío, todas las preparaciones, todas las aspiraciones y todas las inspiraciones, todas las gracias y prefiguraciones que habían colmado el A. Testamento.

Ella, en vísperas de la venida de Cristo, resume y encarna este largo adviento de 20 siglos que la había precedido. En ella se cumple la palabra del profeta: "Todo valle será terraplenado y toda colina allanada" para que el Señor pueda caminar sobre ella sin herirse los pies.

El Señor con su pedagogía divina, paciente y amorosa, trataba de educar a una humanidad primitiva, áspera y sin desbastar, informe aún, todavía muy materializada, para ir la capacitando gradualmente a fin de recibir los dones de Dios y la efusión del Espíritu. María en este largo proceso es la flor maravillosa que brota de Israel, es el término de esta acción misteriosa de Dios en su Pueblo: en el alma de todos los profetas, de todas las mujeres bíblicas, de todos los santos de Israel. Todo en ella alcanza su plenitud y su coronación.

Si ahora me preguntais: ¿Y en qué consiste en concreto aquella preparación de Israel para la Encarnación del Verbo de Dios?. Mirad: Ante todo tenía que adquirir el sentido de Dios.

DE LA IDOLATRIA AL SENTIDO DE DIOS EN ISRAEL,

EN MARIA Y EN NOSOTROS

El Israel primitivo aun no tenía ese sentido de Dios, o más bien, tenía un sentido de Dios sumamente grosero. Para él todo era Dios y nada era realmente Dios. Todo lo divinizaba, pero sin hallar nunca al Dios verdadero: una piedra enhiesta, un árbol en la colina, el más insignificante manantial representaba enseguida la presencia oculta de la Divinidad. Era una humanidad esencialmente idólatra: o sea, adoraba a las creaturas, tomándolas por su Creador.

Dios va conduciendo a esta Humanidad infantil y frágil —apartándola de las esclavitudes terrestres— hasta el reconocimiento del verdadero Dios Altísimo y Trascendente. Y al término de esta labor de preparación, al final de este drama que palpita en toda la vida de Israel, nos encontramos con la Santísima Virgen María que tiene un admirable sentido de Dios y de su unidad.

En contraste con las infidelidades del Pueblo, ella es la Virgen fiel, consagrada al único Dios vivo: "Mi alma magnífica al Señor y estalla de gozo mi espíritu en Dios mi salvador" (Luc. cap. I, versículos 46 y 47).

Hoy nosotros, sí, nosotros, los hijos de este nuevo Pueblo de Dios, que peregrina por la tierra, necesitamos liberarnos de los ídolos que nos eclipsan el rostro de Dios verdadero. Necesitamos urgentemente arraigar en nosotros el sentido de Dios, sentido de Dios, que muchos hermanos nuestros han perdido a lo largo de su vida, y experimentan por ello seguramente un oculto vacío interior.

Esto era en primer lugar lo que pretendía el Concilio. Yo tuve la suerte de encontrarme presente en la basílica de San Pedro de Roma cuando Paulo VI en la clausura del Vaticano II pronunciaba estas palabras: "La concepción teocéntrica y teológica del hombre y del universo, como desafiando la acusación de anacronismo y de extrañeza, se ha erguido con este Concilio en medio de la Humanidad..." para proclamar: "que Dios sí existe, que es real, que es viviente, que es personal, que es providente, que es infinitamente bueno; más aún, no sólo bueno en sí, sino inmensamente bueno para nosotros; nuestro creador, nuestra verdad, nuestra felicidad, de tal modo que el esfuerzo de clavar en Él la mirada y el corazón, que llamamos contemplación, viene a ser el acto más alto y más pleno del espíritu, el acto que aún hoy puede y debe jerarquizar la inmensa pirámide de la actividad humana". (Pablo VI, 7 dic. 1965).

Un creyente es siempre un rebelde contra los "absolutitos" que constantemente pretenden imponérsenos en la vida. El creyente es un hombre alérgico a todo absoluto que no sea Dios. El creyente en el Dios de la Biblia —el único Señor— agota todas sus adoraciones en la única adoración a ese único Dios, celoso de su Señorío. Los creyentes de los primeros siglos morían gritando: ¡Cristo es el Señor!, y rechazaban aquel otro grito imperialista: ¡El César es el Señor!.

Hoy nos entristece observar a algunos hermanos nuestros que no se atreven a gritar ¡Dios es el Señor!, y con sus vidas están gritando: ¡El dólar es el Señor!, ¡el placer es el Señor!, ¡mi vientre es el Señor!, ¡el César es el Señor!, ¡mi yo es el Señor!.

¡Que la Virgen de Gracia nos libere a todos de estos ídolos modernos!

DE UNA VISION TEMPORAL DEL REINO

A UNA EFUSION DEL ESPIRITU

Veamos ahora otro aspecto de esta pedagogía misericordiosa del Señor con Israel, su Pueblo escogido.

Los judíos creían que Dios les había escogido para ofrecerles bienes temporales, para sacarlos de Egipto, para ponerlos en posesión de una

Tierra prometida que manaba leche y miel, una Tierra con vacas rollizas, que tendrían hermosos carneros, una Tierra con abejas, que alimentarían a los niños de Israel. Esto era lo que interesaba a este Pueblo, lo que esperaba de Dios; y Dios acogió a Israel, su siervo, tal como era y poco a poco —tras haberle entregado bienes terrenos— intenta hacerle comprender que en realidad no se trataba de eso, y progresivamente le va iniciando en el misterio de Israel, que tiene algo del misterio de la Cruz, por el que se nos desprende el Señor de las cosas a las que nos apegamos con excesivo y obsesivo afán. La purificación de Job es un ejemplo de lo que estamos diciendo.

Ya conocemos le resistencia que puso este Pueblo a la obra de Dios, que pretendía liberarle de esta concepción materialista del Reino y hacerle entender los dones del Espíritu, que Dios quería concederle. Tanto, que Cristo les decepcionó y hasta los suyos, los apóstoles, antes de la ascensión, le preguntaban. ¿Cuándo vas a establecer el Reino de Israel?

En la Santísima Virgen, en cambio, esta preparación alcanzó pleno éxito y perfecta consumación. Ella no pedía bienes temporales, ni siquiera, como Salomón, pidió Sabiduría. S. Bernardo dice de ella que lo único, que pidió, fue la Gracia, y que siempre la encontró: "Gratia plena". Ella es la llena de Gracia, es decir: alcanzó la plenitud de los dones del Espíritu, la comunicación de la Vida divina. Y con esto fue bienaventurada para siempre.

¿No necesitamos acaso nosotros también purificar nuestra concepción del Reino de Dios y valorar en más los bienes del Espíritu, retornar a la oración quizá abandonada, volver a ser contemplativos, —todo creyente debiera ser un contemplativo— buscar los bienes de la Verdad, la Bondad, la Justicia, la Paz, la pobreza evangélica, el Amor y la Gracia de Dios más que otros bienes caducos, que nos dividen y no son capaces de hacernos plenamente felices?.

DEL PARTICULARISMO A LA MISION UNIVERSAL

Finalmente, Dios quería demostrar a su Pueblo que El era el Dios de todos los hombres y no sólo el Dios exclusivo de Israel. Aquí es donde el drama se agudiza hasta el máximo, porque aquel pueblo de "dura cerviz" no acababa de aceptar el plan de Dios sobre él. Durante siglos había despreciado a los otros pueblos no elegidos y le costaba salir de su racismo orgulloso, de su localismo cerrado.

Dios quería hacerle comprender que, si le había elegido, era como instrumento para que la Salvación llegara a otras naciones. Israel lo entendió en el sentido grosero de que debía llegar a donarlos a todos con su poderío en un inmenso imperio judío. Dios no pudo conseguir que —rehusando llegar a ser el amo del mundo— quisiera confundirse humildemente con

las demás naciones en un nuevo y único Pueblo de Dios, que hoy es la Iglesia.

En María, fruto escogido del Pueblo de Israel, contemplamos a una persona, que acepta el plan de Dios, una mujer judía, que lo secunda con fe y esperanza, y se abre al amor universal, muriendo al localismo judío replegado sobre sí mismo. Ella no sólo es la Hija de Israel, sino Aquella mujer, en quien la raza israelita desemboca en la Humanidad, puesto que es hija de Abraham, de David, es la Medianera universal y la Madre de todos los hombres de la tierra. En ella se cumplió la promesa hecha por el Señor a Israel en relación con la Humanidad.

Aceptó no sólo ser de la raza judía por toda la eternidad, sino que, ensanchando su Corazón, llegó a abarcar los límites del mundo entero. ¡Madre, he aquí a tu hijo!, y ante esta palabra de Cristo, sabe superar el amor concentrado en la sola persona de Jesús, su hijo, para abrirse a la Humanidad entera.

Y nosotros, ¿No debemos ya superar de una vez todo racismo que nos discrimina de los negros y de los blancos, de los gitanos y de los forasteros inmigrantes, de los turistas extranjeros, de los pobres o de los ricos?. ¿Todavía no ha llegado para nosotros, los menorquines, la hora de renunciar al clasismo que tanto nos distancia a unos de otros y nos mantiene pertrechados en nuestras posiciones cerradas y, a veces, instalados en el odio?. ¿Cuándo superaremos las pequeñas rivalidades entre localidades de una misma isla?. ¿Cuándo llegará el día en que la Iglesia de Menorca comprenda que Dios la llama a una misión universal —superando todo particularismo y estrechez de miras— para acoger a los pueblos de la Tierra, que vienen a gozar de nuestro sol y de nuestra hospitalidad?. No, hermanos míos, la Iglesia no viene a mandar con poderíos económicos o políticos, la Iglesia quiere ser la sierva de toda la humanidad.

¡Que la Virgen de Gracia nos infunda pronto a todos los menorquines un vivo sentido de Dios, un nuevo amor a la pobreza evangélica, y la conciencia despierta de nuestra misión universal en esta hora hermosa para la isla y para el mundo: la hora del turismo, del tercer mundo y de la ascensión a la luna. ASI SEA!

† MIGUEL, Obispo de Menorca

Día Internacional de Alfabetización

El próximo día 8 de setiembre, por iniciativa de la UNESCO, y a consecuencia de lo acordado por el congreso mundial de ministros de la Edu-

cación para la liquidación del analfabetismo, reunido en Teherán ese mismo día del año 1965, se celebrará en España el DIA INTERNACIONAL DE ALFABETIZACION.

La Dirección General de Enseñanza Primaria solicita nuestra colaboración de Iglesia para este fin.

Rogamos a todos nuestros sacerdotes y seglares que presten su ayuda a estos nobles y necesarios afanes.

EL OBISPO

SECRETARIA

Circular sobre los nuevos textos del Catecismo Escolar

Con motivo del comienzo de curso escolar se notifica a los sacerdotes, maestros y catequistas que, para la instrucción religiosa en la fase de Enseñanza Primaria, adopten los nuevos textos del CATECISMO ESCOLAR, publicados por el Secretariado Nacional de Catequesis de la Comisión Episcopal de Enseñanza.

Ciudadela, 28 de Agosto de 1969

El Canciller - Secretario

... en el mes de febrero de 1955, en el marco de las actividades conmemorativas del centenario de la fundación de la República de España, se celebrará en España el DIA INTERNACIONAL DE LA PARTICIPACION.

SECRETARIA

La Dirección General de Enseñanza Primaria de este Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 10 de febrero de 1955.

Encomiendo a usted a cumplir con esta orden y a dar cuenta de su ejecución.

Circular sobre los nuevos textos del Catecismo Escolar

Con motivo del comienzo de curso escolar en octubre de los presentes maestros y catequistas que para la enseñanza primaria en las escuelas de España, Primaria, se han elaborado los nuevos textos del CATECISMO ESCOLAR, comunico por el Secretario Nacional de Enseñanza de la Primaria, para que los señores directores de las escuelas de Primaria de España, se pongan al tanto de lo que se ha hecho y de lo que se ha de hacer.

Queda a usted en libertad para dar cumplimiento a lo que se le indica.

INFORMACION

NACIONAL

Nombramientos Episcopales

El Rvdmo. Sr. D. José M.^a LAHIGUERA, hasta hace poco Obispo de Huelva, ha sido trasladado por la Santa Sede a Valencia como Arzobispo de la misma. Con ello nuestra Archidiócesis levantina tiene ya su cabeza en la persona de tan ilustre y virtuoso Prelado.

Ha sido consagrado Obispo de Tortosa el sacerdote valenciano D. José M.^a CARLES GORDO, que había ejercido su sacerdocio en varias parroquias, movimiento familiar y sociología religiosa.

La diócesis de Tuy - Vigo se ha visto alegrada con la noticia de la promoción al episcopado para aquella sede del sacerdote D. José DELICADO BAEZA, conocido publicista de materias de pastoral, Vicario de Pastoral en la diócesis de Albacete donde ha desarrollado una eficaz labor de promoción espiritual y pastoral.

El Rvdmo. Sr. D. Gabino DIAZ MERCHAN, hasta hace poco Obispo de Guadix - Baza ha sido promovido al Arzobispado de Oviedo. Las dotes de este joven Prelado hacen esperar un pontificado fecundo en bienes espirituales para la nueva diócesis a la que va destinado.

El nuevo Obispo de Lérida Rvdmo. D. Ramón MALLA CALL ha sido encargado como Administrador Apostólico de la Diócesis de Seo de Urgel, vacante por renuncia del Rvdmo. D. Ramón Iglesias.

Cursos de Renovación Conciliar

CENTRO PIO XII POR UN MUNDO MEJOR

Octubre

Día 1: Eclesial (reservado).

Día 7: (Reservado).

Día 13: Sacerdotes y Religiosos, Religiosas y Dirigentes Seglares (Se sirve información).

Día 30: Eclesial.

Noviembre

Día 7: Eclesial.

Día 14: Sacerdotes.

Día 22: (Reservado).

Día 27: Eclesial.

Diciembre

Día 4: Eclesial.

Día 11: (Reservado).

Día 16: Religiosas.

Día 26: Religiosas.

DIOCESANA

Actividades del Obispo

MES DE MAYO

Día 1.^a: Asiste al Symposium de médicos de la región catalana en el salón de actos del Instituto de Mahón. En Alayor visita a los catequistas reunidos en una jornada de estudio.

Día 2: Sube al santuario de Monte Toro con algunos miembros de la Curia para estudiar sobre el terreno la reparación de los desperfectos del edificio y puesta en marcha de la Casa Diocesana.

Día 4: Celebra la Misa en Monte Toro, y a continuación bendice los campos con asistencia de gran número de fieles.

Por la tarde, en el Seminario, se reúne con los miembros de la Capilla Davidica. Celebra la Santa Misa. Asiste a un concierto, que le dedica dicha entidad.

Día 5: Se traslada a Mahón para las audiencias semanales. Reunión con los miembros de la "Cáritas" interparroquial.

Día 6: Celebra la Misa en el Colegio de las religiosas de la Compañía de María en Ciudadela. Se reúne con las alumnas de los últimos cursos y con las religiosas.

Día 7: Reunión con un grupo de jóvenes de la J. O. C.

Día 8: Reunión con una comisión de la O. A. R. Celebra en la Catedral con motivo de la festividad de Ntra. Sra. de Monte Toro.

Día 9: En Mahón visita el Colegio "Virgen de Gracia" donde, tras celebrar la Santa Misa, se reúne con las alumnas, profesoras y Junta de padres de familia del colegio.

Por la noche, asiste a la clausura de un curso de Renovación Conciliar.

Día 10: Se reúne con la Junta del "Patronato La Salle" de Alayor.

Día 11: Visita por primera vez la parroquia de San Luis; celebra la Sta. Misa y asiste a un concierto popular en el salón de actos de la parroquia.

Día 12: Visita el colegio de la "Consolación" en Ciudadela. Celebra la santa Misa y se reúne con las profesoras.

Día 13: En el Seminario diocesano preside una reunión de la comisión encargada de estudiar la solución para el futuro Seminario Menor.

Se reúne con el consejo parroquial de S. Francisco de Ciudadela.

Día 14: En la iglesia parroquial del Carmen, en Mahón, preside la celebración eucarística y dice la homilía a los alumnos del Colegio "La Salle" con motivo de la festividad de su patrón. En el local del colegio asiste a un festival deportivo.

Visita algunos enfermos de Mahón.

Por la tarde, celebra la Misa a las antiguas alumnas del Colegio de las religiosas de la Compañía de María.

Día 15: Dirige los actos de un retiro espiritual a las religiosas de Ciudadela en el monasterio de clarisas. Se termina con la celebración de la Eucaristía.

Día 16: En el Seminario diocesano preside una reunión de la comisión encargada de presentar un informe sobre la nueva orientación del Seminario Mayor.

Por la tarde, en el salón de actos de la Curia diocesana, preside el Symposium de Medios de Comunicación social, que terminó con una recepción en el Ayuntamiento de Ciudadela.

Día 17: El Sr. Obispo sale para Mallorca con un grupo de seminaristas para asistir a la ordenación de su secretario particular.

Día 18: En la parroquia de Sma. Trinidad de Palma, confiere el Presbiterado al Rvdo. D. Andrés Obrador, su secretario.

Día 21: Celebra la Sta. Misa en la iglesia parroquial de San Francisco para las alumnas del colegio de 1.^a enseñanza de Ciudadela.

Por la tarde, asiste a una reunión de sacerdotes.

Día 22: Visita algunos enfermos de Ciudadela y recibe una comisión de feligreses de Alayor.

Día 23: Recibe una comisión del Casino 17 de Enero.

Día 24: Asiste en Ciudadela a la procesión de la Virgen "María Auxiliadora".

Día 25: En la parroquia de S. Francisco de Mahón celebra la Misa con motivo de la solemnidad de Pentecostés y confiere el sacramento de la confirmación a un grupo de adolescentes.

A continuación, visita la Casa de la Infancia.

Por la tarde, en Ciudadela, preside la concelebración en la Catedral y confiere la Confirmación a un grupo de adultos.

Del 26 al 29: Se reúne con los consiliarios nacionales del Movimiento Familiar Cristiano.

Día 30: Visita las obras de reparación en la Casa de Monte Toro. Asiste a una recepción de la junta directiva de los antiguos alumnos de "La Salle" en Alayor.

MES DE JUNIO

Día 1: En la parroquia de Alayor celebra la Misa, dice la homilía y preside la procesión con motivo de la festividad de S. Juan Bta. de La Salle.

Por la tarde, dirige los actos de un retiro espiritual para religiosas de todas las congregaciones que trabajan en la diócesis, y celebra la Misa.

Con este acto reanuda su actividad la casa de Ejercicios de Monte Toro.

Día 2: Bendice una embarcación pesquera en Ciudadela.

Por la tarde, en el salón de actos de la "Acción Católica" de Mahón, pronuncia el pregón con motivo del próximo día nacional de Caridad.

Día 5: Corpus Christi: Celebra de pontifical en la Catedral y preside la tradicional procesión eucarística.

Visita los locales del Oratorio de S. Miguel.

Día 7: Bendice una industria pesquera en "baixa mar" de Ciudadela; por la noche asiste a la clausura de un curso de Renovación Conciliar para matrimonios en los locales de O. A. R.

Día 8: Celebra la Misa en la parroquia de S. Francisco de Ciudadela y pasa la jornada con los padres de los seminaristas en el Seminario diocesano.

Día 9: Audiencias en Mahón. Recibe una comisión de responsables de "Ca'n Sampol".

Se reúne con los alumnos de Filosofía, en el Seminario.

Día 10: Asiste a la reunión de la comisión que estudia la renovación del Seminario Mayor. A continuación, preside una reunión del pleno del claustro de profesores del Seminario.

Por la tarde, reúne en su casa a todos los teólogos.

Día 11: Por la noche en la parroquia de S. Esteban de Ciudadela asiste a la reunión de su consejo pastoral parroquial.

Día 12: En Mahón preside la primera reunión de todo el clero de la ciudad.

Día 13: Festividad del Sdo. Corazón: Celebra la santa Misa en la Catedral; a continuación, preside la procesión, y en la plaza del Borne lee la fórmula del compromiso de la paz de Paulo VI.

Día 14: Por la tarde, asiste a un festival infantil en el Oratorio de S. Miguel en Ciudadela.

Día 15: Por primera vez celebra la Santa Misa en la parroquia de San Clemente.

Día 16: Asiste a la reunión de sacerdotes en Ferrerías para revisar la experiencia de los sacerdotes en el trabajo.

Día 18: En Mahón recibe una comisión de sacerdotes catalanes. Por la tarde, en los locales de A. C. de Mahón dirige una "charla" a los matrimonios.

Día 19: Preside la reunión del pleno del Patronato de Viviendas Monte Toro.

Asiste a una reunión de matrimonios.

Día 20: Pasa la tarde en el campo con los seminaristas filósofos.

Día 21: Asiste a la boda de dos parejas en la Catedral.

Preside una reunión del Patronato de Enseñanza.

Se reúne con el equipo seglar misionero.

Día 23: Toma parte en los festejos populares de S. Juan en Ciudadela y asiste a las "Compleatas" en la ermita de S. Juan.

Día 24: Asiste a la Misa de los "caixers" en la Catedral.

Día 28: Embarca para Mallorca.

Día 29: Confiere la ordenación sacerdotal a cuatro diáconos todos hijos de pueblo de Llubí en Mallorca.

Día 30: Sale para Madrid y asiste a la reunión de la Comisión episcopal de Pastoral, a la inauguración de la emisora de la COPE de Madrid y a la recepción en la Nunciatura con motivo del día del Papa.

Del 31 al 5 de julio: Asiste a la X Asamblea de la Conferencia episcopal española.

MES DE JULIO

Día 6: Sale para Suiza para asistir al Symposium de obispos europeos celebrado en Coira.

De regreso, visita el Centro ecuménico de las iglesias en Ginebra y el monasterio de Taizé.

Día 19: En Palma de Mallorca gestiona la adquisición de una casa para el teologado.

Día 21: Regresa a Ciudadela.

Día 25: "Día pro orantibus". Celebra la Santa Misa en el monasterio de Sta. Clara y tiene una reunión con la comunidad.

Día 27: Visita el campamento del Seminario Menor, donde celebra la Santa Misa bajo los pinos, con los acampados y sus familias.

Por la tarde, visita el campamento del Oratorio de San Miguel de Ciudadela en "Cap d'Artrutx" donde celebra la Misa, predica y asiste a un entretenido festival infantil.

Día 29: Recibe la visita del Rvdmo. Sr. Obispo Vicario Capitular de Valencia, Don Rafael González Moralejo, a quien acompaña su secretario particular.

AGOSTO

Día 3: Comienza el plan de visitas a las zonas turísticas.

Celebra la Santa Misa bajo los pinos en Cala Blanca (Ciudadela).

Día 7: Reunión con todos los alumnos de teología.

Recibe la visita del nuevo gobernador militar de la isla, Don Leoncio España.

Día 8: Se reúne con el Patronato Diocesano de Enseñanza.

Día 9: En Mahón devuelve la visita al nuevo gobernador militar.

Día 10: Prosigue las visitas a las zonas turísticas. Celebra la Misa dominical para los residentes en la urbanización de Cala Galdana, donde le ofrecen un solar para futuro templo y residencia.

Celebra otra Misa en S. Esteban de Ciudadela.

Día 11: Recibe a un grupo de la JOC femenina.

Día 12: Con motivo de la festividad de Santa Clara, preside una concelebración en la capilla del monasterio y dice la homilía. Se sigue el "Novus Ordo".

Día 13: Sube a "Monte Toro" para clausurar una tanda de ejercicios de 15 días para religiosas. Les dirige una plática.

Se reúne con algunos miembros de la asociación de promotores del Turismo en Menorca.

Día 14: Celebra la Misa en Fornells.

Día 15: Asunción de la Virgen: Por la tarde, celebra la Santa Misa y predica en la Catedral.

Día 17: Audiencias en Mahón.

Día 22: Reunión del clero de Ciudadela en el salón de la Curia. Por la tarde, en Mahón, reunión con la junta directiva del Fomento de Turismo de Menorca.

Día 24: Celebra la Santa Misa en la urbanización turística de Na Macaret.

Día 25: Preside en Mahón la 2.^a reunión del clero de la ciudad.

Patronato Diocesano de Enseñanza

El Patronato Diocesano de Enseñanza fue creado en nuestra Diócesis por O. M. del 8 de Junio de 1958 a petición del Rvdmo. Sr. Obispo Pascual Marroig (q. e. g. e.) y quedaron englobadas en él las siguientes Escuelas creadas con anterioridad a la fundación del mismo: "Preparatoria del Seminario", "Parroquial" de niños de Santa María de Mahón y las dos Unitarias (una de niños y otra de niñas) de San Juan de "Misa", de ambiente rural.

En el año 1959 se creó una segunda sección de la "Preparatoria del Seminario" por tener un exceso de matrícula al haber admitido en sus aulas todos los niños que lo solicitaban, aun cuando no pensaran ingresar en nuestro Centro de Estudios Eclesiásticos, con la sola finalidad de no privar a muchos niños de su derecho a la Enseñanza.

A principios de 1968 se procedió a una revisión del Reglamento del mismo adecuándolo a ciertos aspectos sugeridos por la Dirección General de Enseñanza Primaria, siendo aprobado con sus nuevas modalidades por O. M. del 8 de Mayo y publicado en el Boletín Oficial de esta Diócesis del mes de Junio-Julio del mismo año.

Componen el Pleno del mismo el Rvdmo. Sr. Obispo como Presidente, un Delegado Episcopal como Vicepresidente, el Secretario y los vocales siguientes: El Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, el Sr. Arcipreste de Mahón, dos padres de familia, un asesor técnico y los Directores de los Grupos Escolares dependientes del mismo, pudiéndose ampliar su número según lo exijan las necesidades propias de su finalidad.

El Pleno del Patronato se reúne al menos dos veces al año, y siempre que las circunstancias lo aconsejen a criterio del Presidente. Los asuntos de puro trámite los resuelve la Comisión Permanente formada por la Presidencia, o su Delegado, un vocal técnico y el Secretario.

En Septiembre de 1968 los Excmos. Ayuntamientos de Villacarlos y Alayor, así como sus Párrocos respectivos, dirigieron a este Patronato un oficio rogando que se tomara bajo su dirección la creación en dichas villas de tantas Escuelas cuantas habían quedado desiertas de Maestras por haberse marchado, debido a necesidades perentorias de su Congregación, las Hermanas Misioneras Carmelitas. El Pleno, teniendo en cuenta la finalidad religiosa y social aceptó la propuesta por unanimidad, y elevó a la superioridad la demanda de creación de 5 unidades escolares en Villacarlos y

otras 5 en Alayor. Dicha creación fue otorgada por O. M. de 5 de Diciembre de 1968.

El 6 de Diciembre del mismo año, el Patronato propuso a la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia el nombramiento de las Maestras interinas que tenían que regentarlas y bajo cuya dirección se han formado en el curso pasado muchísimos niños de ambas villas.

El Pleno del 28 de Marzo del 68, tras el informe del Sr. Arcipreste de Mahón acordó suprimir la "Parroquial" de Santa María, y estudiar las necesidades de la Diócesis para proveer a un traslado conveniente de la misma.

El 28 de Marzo del presente año se anunció convocatoria para la provisión definitiva de las mencionadas plazas entre Maestras pertenecientes al Escalafón General según previene la Ley y el 6 de Junio pp. tras un estudio previo de los trabajos presentados y del "Curriculum vitae" de cada una de las Maestras solicitantes, bajo juramento solemne de elegir en conciencia ante el Señor las más idóneas a su función y a las necesidades de la Enseñanza y de la Iglesia se procedió por voto secreto a la elección. Las Maestras que obtuvieron mayor puntuación fueron propuestas a la Dirección General y tomarán posesión de sus Escuelas al inicio del próximo curso.

El Patronato, abre este año dos Escuelas en nuestro Seminario para niños en edad escolar normal y sin pretensiones de que un día sigan la Carrera eclesiástica, sino sólo con la finalidad de ayudar a resolver la escasez de puestos escolares que se siente en Ciudadela y con la esperanza de que, si procediere, amplíe con nuevas secciones en el curso siguiente hasta conseguir formar en dicho Centro un Grupo Escolar y que los alumnos puedan tal vez cursar en el mismo al menos el Bachillerato Elemental.

El Seminario y sus actividades

En la primera reunión del claustro de profesores del Seminario con el nuevo Prelado, recién llegado, se acordó nombrar dos comisiones encargadas de elaborar un plan para la reestructuración del Seminario Mayor y Menor de acuerdo con las normas de la "Ratio Institutionis sacerdotalis" aprobada por la Sda. Congregación de Enseñanza católica, teniendo en cuenta la actual situación de la diócesis, a fin de encontrar una solución inmediata y otra a largo plazo para los problemas del Seminario diocesano.

Cada una de estas comisiones se ha ido reuniendo durante el pasado curso y han elaborado un estudio que presentaron al claustro de profesores presidido por el Sr. Obispo.

Después de exponer sus puntos de vista en un ambiente de sinceridad y deseo de encontrar la mejor solución a los problemas del Seminario se llegó a la siguiente conclusión, ratificada por votación unánime del claustro de profesores: los alumnos de teología de los dos últimos cursos asistirán a las clases del Seminario diocesano de Mallorca sin renunciar a que algún día se pueda volver a cursar toda la teología en nuestro Seminario. No se llegó a un acuerdo sobre la conveniencia de que fueran también a Mallorca los alumnos de los primeros cursos de teología.

El señor Obispo después de pensarlo y consultarlo detenidamente ha decidido que: Todos los alumnos de teología pasen a cursar sus estudios en el Seminario diocesano de Mallorca, pero que residan en una casa aparte todos juntos atendidos por un sacerdote menorquín, y realicen en los fines de semana una experiencia pastoral, debidamente programada y revisada, en algunas de las parroquias cercanas.

Los alumnos de filosofía seguirán los cursos de bachillerato como alumnos libres del Instituto Técnico de Ciudadela.

Se harán las debidas gestiones para que cuanto antes empiece a funcionar en el Seminario un Colegio Reconocido de enseñanza secundaria y se han creado dos escuelas del patronato de la Iglesia de enseñanza primaria, que de momento radicarán en el edificio del Seminario diocesano, y estarán abiertas a toda clase de alumnos.

Tenemos la confianza de que el Señor ha de bendecir todos estos esfuerzos para una mejor y más adaptada formación integral de nuestros seminaristas.

CAMPAMENT D'ESTUDI DEL SEMINARI

Durant aquest estiu, com en anys anteriors, els seminaristes menors han realitzat un campament, desde el 22 de juliol al 5 d'agost, dins na Fonda de St. Jordi, Mercadal, molt aprop de Cala Calderer.

S'ha de destacar l'hospitalitat amb que van a ser acullits pels pagesos de St. Jordi i també pels de Binidelfà i de Son Ermità.

Nota característica d'aquest campament ha estat el companyerisme i la laboriositat: els seminaristes ajudant-se uns amb el altres, al llarg dels quinze dies, han acondicionat les distintes dependències del campament: "cuina", "menjador", "capella"...; tot imbuit d'una sana alegria i responsabilitat i dirigit a una pietat més viscuda que culminava en la celebració de l'Eucaristia.

El diumenge, dia 27, es va celebrar el dia dels pares. Bastants van arribar a na Fonda per conviure aquell dia amb els seus fills acampats en aquell indret. No hi va faltar la presència del Sr. Bisbe, que va concelebrar la Sta. Missa i després va parlar breument amb els allí presents. A la tarde hi va haver un canvi d'impresions, entre els pares i el superior que dirigia el campament, de temes referents a l'educació.

El dia 5, negres del sol i vermells de terra i, més units en l'esperit, amb una nova experiència, després d'haver disfrutat de les maravelles que la naturalesa ha fet des de Cala Calderer a Cala Pregonda i un poc trists per haver de deixar els bons amics de St. Jordi, el campament se donava per acabat.

JORNADA PARA PADRES DE SEMINARISTAS

El domingo, día 8 de junio, en nuestro Seminario diocesano, se tuvo una jornada de convivencia con los padres de los seminaristas. Asistieron a la misma casi todos los invitados.

A media mañana, reunidos en el salón de actos escucharon la autorizada palabra del Sr. Rector, el cual les expuso los proyectos de reforma del Seminario Mayor y Menor. Después de esta detallada información, se inició un interesante diálogo en el que los padres pudieron expresar también su punto de vista, que luego sería tenido en cuenta por las comisiones que preparaban la indicada reestructuración de centro. Poco antes de finalizar este primer acto llegó el señor Obispo, que aprovechó la ocasión para clarificar algunos puntos y conocer personalmente a cada familia.

A continuación, en la capilla del Seminario, dió comienzo la santa Misa, concelebrando con el Prelado el señor Rector y el Rvdo D. Francisco Triay, superior del Seminario. El Sr. Obispo pronunció una adecuada homilía. Esta celebración activa y conscientemente participada por los presentes, padres e hijos seminaristas, constituyó el tiempo fuerte de la convivencia.

Esta gran familia del Seminario se reunió luego en el comedor con los superiores y el señor Obispo para comer juntos y compartir la alegría y las ilusiones de todos.

Por la tarde en el salón de actos del Seminario se desarrolló una agradable fiesta íntima, en la que participaron con sus juegos, bromas, cantos y demás amenidades los seminaristas y algunos padres presentes, que quisieron espontáneamente unirse al gozo común. El Sr. Obispo y los superiores tuvieron ocasión para prolongar largamente sus entrevistas con cada familia hasta que todos hubieron regresado a sus hogares.

Casa Diocesana de Monte El Toro

Durante estos meses pasados se han desarrollado las siguientes actividades:

RETIRO PARA RELIGIOSAS

Lo dirigió el Reverendísimo Señor Obispo, el cual después de celebrar la Santa Misa con homilía, se reunió con los distintos grupos de religiosas para dialogar sobre varios problemas que les afectan.

La jornada terminó con una "bereneta" comunitaria y muy divertida.

COLONIAS PARA ADOLESCENTES

Muchachas de Menorca y Mallorca convivieron en plan de colonias de verano durante varios turnos atendidas por monitoras y religiosas franciscanas.

EJERCICIOS DE QUINCE DIAS PARA RELIGIOSAS

El P. Guillermo Nadal, S. J. de la casa de Valencia dirigió una tanda a unas 30 religiosas durante quince días del mes de agosto. A la clausura de la tanda asistió el Rvdmo. Sr. Obispo, el cual les habló sobre temas actuales de la vida religiosa.

RETIRO PARA SEMINARISTAS

Un grupo de seminaristas peninsulares, que trabajan en Menorca celebraron una jornada de retiro espiritual y revisión de vida, dirigido por el párroco de S. Esteban, don Lorenzo Olives.

MARCHA DE UNIVERSITARIOS

Distintos grupos de universitarios de Menorca y Cataluña aprovechando

los días de vacaciones organizaron una "marcha" nocturna al Monte Toro. En las paradas iban revisando su vida a la luz de la teología de la esperanza siguiendo unos cuestionarios previamente elaborados por ellos mismos. Les acompañó y presidió la celebración eucarística el Rvdo. D. Pedro Farnés del Centro de Pastoral litúrgica de Barcelona.

PEREGRINOS Y TURISTAS

Aumenta de día en día el número de peregrinos y extranjeros que, a pesar del calor y del mal estado del último tramo de la carretera visitan el santuario para venerar la imagen de la patrona de Menorca o para contemplar la hermosa panorámica que se ofrece desde la cumbre.

Otras informaciones

SYMPOSIUM EUROPEO DE PARROCOS

Al segundo Symposium europeo de párrocos celebrado en Turín asistieron los Rdos. Sres. Olives y Moll, párrocos respectivamente de S. Esteban (Ciudadela) y S. Clemente. En su persona estuvo representada la diócesis.

CURSOS DE CATEQUETICA

EN VALENCIA, OVIEDO, GERONA Y BARCELONA

Aprovechando el tiempo de vacaciones escolares, varios sacerdotes de la diócesis, algunos religiosos y seminaristas y un grupo de seglares, han participado en diversos cursillos de Catequética para actualizar sus conocimientos e intercambiar opiniones sobre los nuevos métodos de la enseñanza religiosa.

Se desplazaron los siguientes sacerdotes: D. Pedro Salord, canónigo, a Oviedo; D. Guillermo Coll, a Valencia; D. Jaime Vidal, a Gerona y D. Alberto Valls, a Barcelona.

CURSO SOBRE ECUMENISMO EN SUIZA

A dicho curso acudió el Rdo. Sr. D. Juan Febrer, profesor del Seminario, que representó a la diócesis.

CURSOS DE SOCIOLOGIA EN MADRID Y LOVAINA

El Rdo. Sr. D. José Castells participó por tercer año consecutivo en los Cursos de Verano, organizados por el Institute León XIII de Madrid.

En la actualidad prepara la "tesina", que le acreditará merecedor del título de "Diplomado en Sociología".

Por su parte, los Rdos. Sres.: Seguí, Párroco de Villacarlos, y Moll, Párroco de S. Clemente asistieron al cursillo de sociología, celebrado en la prestigiosa Universidad de Lovaina.

ASAMBLEA NACIONAL DE COMUNIDADES DE BASE

Se celebró en Valencia la primera Asamblea Nacional de Comunidades de Base con participación de sacerdotes y seglares. Asistió a dicha Asamblea el Rdo. Sr. D. Antonio Subirats.

CURSOS DE PEDAGOGIA

Religiosas de las distintas congregaciones con residencia en la isla se han desplazado durante los meses de verano a varias ciudades para mejorar sus conocimientos pedagógicos.

JORNADAS DIOCESANAS DE PASTORAL

Se celebrarán del 21 al 25 del próximo mes de Octubre, dirigidas por el eminente sociólogo y pastoralista Mn. Boulard.

Actuará también en las mismas el Dr. Duocastella, responsable del Estudio Socio-Religioso de la diócesis.

Participarán sacerdotes, religiosos y seglares en régimen de internado.

JORNADAS NACIONALES DE PASTORAL DEL TURISMO

En atención a las favorables circunstancias para el fenómeno turístico, que se presentan en nuestra isla, y por indicación del Sr. Obispo responsable nacional de Pastoral del Turismo, Menorca será la sede de estas Jornadas Nacionales, que comenzarán el día 25 de Octubre próximo.

ESTUDIO SOCIO-RELIGIOSO SOBRE LA DIOCESIS

A principios del mes de Agosto se recibieron los primeros ejemplares del "Estudio Socio-Religioso" sobre esta diócesis, realizado por I. S. P. A.

Cada ejemplar consta de 400 páginas, tamaño folio, y está distribuido en doce capítulos y una síntesis general, ilustrados con 8 gráficos y 87 cuadros.

Dicho "Estudio", nacido de la preocupación pastoral por conocer la realidad de nuestra diócesis, ofrece una visión realista de los comportamientos humanos y de las actitudes mentales de los menorquines, impulsando a una acción reformadora en la planificación de la Pastoral cara al futuro de la diócesis.

Bibliografía

DIOS, HOMBRE Y MUNDO
Serie monográfica de Filosofía
GNOSEOLOGIA

Por José María de Alejandro, S. I.

La Biblioteca de Autores Cristianos inicia con este volumen la publicación de una serie de monografías elaborada por un equipo de profesores de Filosofía. La serie se ajustará en todo a las orientaciones dadas por el Concilio Vaticano II para la enseñanza de las disciplinas filosóficas.

En el presente volumen, el autor, profesor de la materia en la Universidad Comillas de Madrid, expone con extraordinaria lucidez y calidad los capítulos fundamentales de la crítica del conocimiento humano, que tanta trascendencia tiene para el desarrollo de la filosofía.

Es ésta una obra que, orientada en la dirección humanista y personalizadora del conocimiento, abierta a la vida y sus exigencias, y exenta de todo abstraccionismo, ofrece elementos sólidos para hacer frente con éxito al clima de escepticismo, despersonalización e inseguridad que envuelve al hombre contemporáneo.

XXIV + 504 páginas. En tela. 175 pesetas. (BAC 290).

SAN LEON MAGNO

Homilias sobre el año litúrgico

Edición preparada por

Manuel Garrido Bonaño, O. S. B.

Prólogo del doctor don Demetrio Mansilla,
obispo de Ciudad Rodrigo

La Biblioteca de Autores Cristianos presenta en este nuevo volumen la primera traducción al castellano de todas las homilias de San León Magno.

La traducción une a la fidelidad más depurada, al pensamiento original la galanura de expresión, que refleja, acomodada a nuestro tiempo, la alta calidad estilística de la prosa leoniana.

Se ha tenido a la vista, como referencia fundamental, el texto latino de la edición Ballerini. El aparato de notas recoge las diferencias textuales de los principales manuscritos. Introducción biográfica y temática amplia. Bibliografía moderna. Índice de materias y de nombres.

XIV + 402 páginas. En tela, 160 pesetas. (BAC 291).

Dirija sus pedidos a librerías o a

La EDITORIAL CATOLICA, S. A. — Mateo Inurria, 15 — MADRID—16.

Bibliografía

Por su parte, los autores de esta obra, que se publica en la colección "Dios, Hombre y Mundo" de la editorial "Gnosis", han querido contribuir a la difusión de la filosofía y de la cultura humana en general. La obra se divide en dos volúmenes: el primero, que trata de la filosofía y de la cultura humana en general, y el segundo, que trata de la filosofía y de la cultura humana en particular. El primer volumen, que trata de la filosofía y de la cultura humana en general, es el más importante de la obra. En él se expone con claridad y precisión los fundamentos de la filosofía y de la cultura humana. El segundo volumen, que trata de la filosofía y de la cultura humana en particular, es el más interesante de la obra. En él se expone con claridad y precisión los fundamentos de la filosofía y de la cultura humana en particular. La obra es una obra de gran importancia y de gran interés. Es una obra que merece ser leída y estudiada por todos los que se interesan por la filosofía y por la cultura humana.

SAN LEÓN MAGNO
Homilias sobre el año litúrgico
Edición preparada por
Manuel García González, O. S. B. a los pies de
Prólogo del doctor don Demetrio Mansilla
Obispo de Ciudad Rodrigo
La Biblioteca de Autores Cristianos presenta en este nuevo volumen la primera traducción al castellano de todas las homilias de San León Magno.
La traducción de las homilias de San León Magno es una obra de gran importancia y de gran interés. Es una obra que merece ser leída y estudiada por todos los que se interesan por la filosofía y por la cultura humana.

El "Boletín Oficial de la Iglesia en Menorca" agradece la colaboración económica de las siguientes razones comerciales:

M A H O N

EDITORIAL MENORCA, S. L.
LIBRERIA CATOLICA.
CASA CLIMENT (calle Cifuentes).
PRODUCTOS LACTEOS (plaza General Mola).
TEJIDOS CASALS.

C I U D A D E L A

JUAN GELABERT CAULES S. A.
INDUSTRIAS HELIOS S. L.
BANCO CENTRAL.
HERRERIA SARRIS.
JOSE ANGLADA ANGLADA (calle Celosos).
ARIES (Flex e Iberia Radio).
Radiadores ROCA. Materiales para la Construcción

Impresión y distribución Editorial Menorca S. L. - Mahón.
Distribución: Editorial Menorca S. L. - Mahón.

Depósito Legal M. N. 1001/1952

El "Boletín Oficial de la Iglesia en Menorca" agradece la colaboración económica de las siguientes empresas comerciales:

M. A. W. O. N.

EDITORIAL MENORCA S. L.

LIBRERIA CATOLICA

CASA CLIMENT calle Chiribast

PRODUCTOS LACTEOS (plan General Molin)

TEJIDOS CASALS

C. I. D. A. D. E. L. A.

JUAN GELABERT CALES S. A.

INDUSTRIAS HILLOS S. L.

BANCO CENTRAL

FERRERIA BARRIS

JOSE ANGLADA ANGLADA calle Chiribast

ARIES Ofic. d'Idria Radio

Industrias ROCA. Materiales para la Construcción

Composición e impresión: Editorial Menorca S. L. - Mahón
Portada: Gráficas Rovi. - Mahón

Depósito Legal M. H. 148 - 1958

